

SNIACE,S.A.

**Cuentas Anuales al
31 de Diciembre de 1995 y 1994,
Informe de Gestión de 1995 e
Informe de Auditoría**



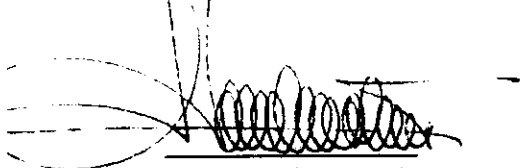
INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de SNIACE, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sniace, S.A. que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Como se indica en las Notas 2 y 22, el 2 de marzo de 1992 la Sociedad presentó un expediente de suspensión de pagos, habiendo sido declarada en situación de insolvencia provisional según auto comunicado el 25 de marzo de 1993. Si bien los acreedores efectuaron su adhesión al convenio en julio de 1994, el mismo fue impugnado por uno de los acreedores encontrándose en trámite al 31 de diciembre de 1995. Las condiciones que se mencionan en dichas notas de la memoria, junto con el déficit patrimonial que arroja el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 y 1994, son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.
3. La Sociedad, tal y como se comenta en la Nota 4, en 1995 ha efectuado un nuevo estimado para dotar la provisión sobre las liquidaciones del canon de vertidos que gira Confederación Hidrográfica del Norte de España. Por este motivo, como se indica en las Notas 12 y 19, se ha efectuado la reversión de la diferencia entre la provisión existente en libros y la nueva estimación al 31 de diciembre de 1995. Desconocemos el efecto que sobre las cuentas anuales adjuntas pudiera derivarse de la resolución final de las mencionadas liquidaciones.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos dos y tres anteriores, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joaquín Díez Martín', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and cursive.

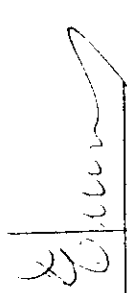
Joaquín Díez Martín
Socio

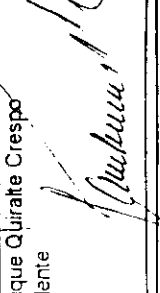
2 de abril de 1996

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

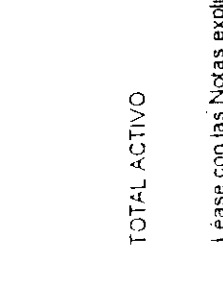
ACTIVO	1995 (En miles de pesetas)	1994 (En miles de pesetas)	PASIVO	1995 (En miles de pesetas)	1994 (En miles de pesetas)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 11):		
Gastos de establecimiento	0	50.188	Capital suscrito	10.525.931	10.525.931
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 5)	20.885	44.015	Prima de emisión	2.721.046	2.721.046
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	7.987.256	8.667.578	Reservas	1.891.929	1.891.929
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	1.258.437	1.258.437	Resultados de ejercicios anteriores	-19.746.687	-17.972.109
	9.266.578	10.020.218	Pérdidas y ganancias. Beneficio (Pérdida)	152.551	-1.774.578
				-4.455.230	-4.607.781
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.016	5.523	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.332	11.277
ACTIVO CIRCULANTE:			PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	1.717.351	2.489.242
Existencias (Nota 8)	2.272.450	926.927	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Deudores (Nota 9)	3.194.229	2.788.470	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	0	250.000
Inversiones financieras temporales (Nota 10)	147.347	313.108	Otros acreedores (Nota 14)	1.669.517	1.015.717
Tesorería	42.666	50.508	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	188	188
Ajustes por periodificación	5.656.692	4.085.321		1.669.705	1.265.905
			ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	7.165.490	6.524.548
			Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	116.600	243.688
			Acreedores comerciales (Nota 16)	3.454.618	2.979.592
			Otras deudas no comerciales (Nota 17)	5.254.420	5.204.591
				15.991.128	14.952.419
TOTAL ACTIVO	14.927.286	14.111.062	TOTAL PASIVO	14.927.286	14.111.062


Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



D Enrique Quirarte Crespo
Presidente


D Francisco Javier Cereceda Colado
Consejero


D Juan Miró Chavarría
Vicepresidente


D Blas Quirarte Abelló
Consejero

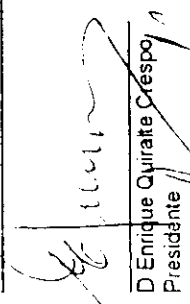

D José M^a Aparicio Arce
Consejero

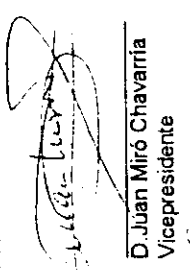

D Rafael Candel Comas
Consejero

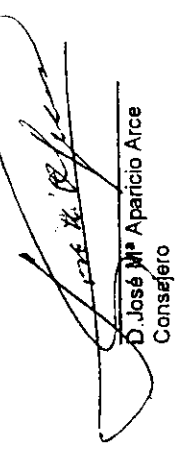
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

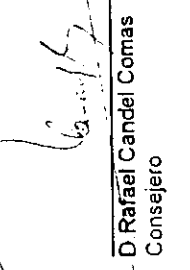
GASTOS	INGRESOS	
	1995 (En miles de pesetas)	1994 (En miles de pesetas)
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	64.007
Aprovisionamientos	6.322.085	3.783.944
Gastos de personal (Nota 20)	3.534.351	2.329.981
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	906.821	771.957
Variación de las provisiones de tráfico	202.781	46.881
Otros gastos de explotación	1.625.657	823.102
Total gastos de explotación	12.591.695	7.819.872
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	0	0
Gastos financieros y asimilados	457.866	343.548
Diferencias negativas de cambio	115.211	41.537
Total gastos financieros	573.076	385.085
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0	0
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	0
Gastos extraordinarios (Nota 20)	85.442	234.875
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 20)	417.754	20.530
Total gastos extraordinarios	503.196	255.405
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.524.644	0
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	152.551	0
Impuesto sobre Sociedades	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	152.551	0
Ventas (nota 20)	10.972.180	6.547.149
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	684.440	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	11.647	1.892
Otros ingresos de explotación	2.289	58.449
Total ingresos de explotación	11.670.556	6.607.490
PERDIDAS DE EXPLOTACION	921.139	1.212.382
Otros intereses e ingresos asimilados	20.769	40.200
Diferencias positivas de cambio	101.353	20.817
Total ingresos financieros	122.122	61.017
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	450.954	324.068
PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.372.093	1.536.450
Ingresos extraordinarios (Nota 20)	749.910	1.677
Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 20)	1.277.930	15.600
Total ingresos extraordinarios	2.027.840	17.277
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0	238.128
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0	1.774.578
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	0	1.774.578

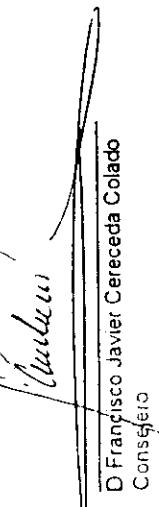
Léase con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

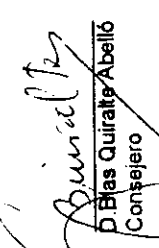

 D. Enrique Quirarte Crespo
 Presidente


 D. Juan Miró Chavarría
 Vicepresidente


 D. José M. Apancio Atce
 Consejero


 D. Rafael Candel Comas
 Consejero


 D. Francisco Javier Cereceda Colado
 Consejero


 D. Blas Quirarte Abelló
 Consejero

SNIACE, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDADES

- 1.1. Constitución - SNIACE, S.A. se constituyó el 1 de diciembre de 1939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542.
- 1.2. Actividades - El objeto social consiste en la explotación por cualquier título de terrenos forestales. La producción y venta de pasta mecánica y papeles de todas clases. La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas. La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas. La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

2. BASES DE PRESENTACION

- 2.1. Preparación de las cuentas - Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo las normas del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto-Ley 1564/1989 del 22 de diciembre y, Plan General de Contabilidad R.D.L. 1643/1990 de 20 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Con motivo del expediente de suspensión de pagos presentado por la sociedad el 3 de marzo de 1992, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1995 y 1994 recogen los intereses correspondientes a los créditos bancarios hasta el momento de la suspensión de pagos y los intereses devengados de todas aquellas nuevas deudas contraídas por la sociedad posteriores a la suspensión de pagos.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente que requiere la presentación de cuentas anuales para cada sociedad, las presentes cuentas anuales se refieren exclusivamente a las individuales de Sniace, S.A. y no pretenden presentar las consolidadas de la sociedad, las cuales se presentan por separado. Si se mostraran consolidadas, los fondos propios al 31 de diciembre de 1995 se verían aumentados en 1.069 millones de pesetas y el beneficio del ejercicio reducido en 72 millones de pesetas, aproximadamente. El efecto en el ejercicio 1994 fue de un aumento de los fondos propios de 1.165 millones de pesetas y una disminución de las pérdidas del ejercicio de 484 millones de pesetas.

2.2. Principio de empresa en funcionamiento - La normativa contable prescribe como principio contable generalmente aceptado el denominado "empresa en marcha o funcionamiento", principio en el que se fundamenta la valoración de activos, su recuperación en el tiempo y el registro de los pasivos.

- El referido principio ha sido considerado como tal en la formulación de las cuentas anuales adjuntas.

2.3. Análisis del patrimonio - El 4 de marzo de 1992, el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid declaró a la sociedad en situación legal de suspensión de pagos, por lo que al 31 de diciembre de 1995 y 1994, a todos los efectos, se encuentra afectada por las normas de carácter excepcional derivadas de la Ley de 26 de julio de 1922.

A juicio de los administradores, concordante con la doctrina de la Dirección General de los Registros y Notariado en resolución de 23 de noviembre de 1992, los criterios de valoración aplicados al balance definitivo de la suspensión de pagos que sirvieron de base para determinar el patrimonio valorado al 3 de marzo de 1992, sirven de base para determinar la relación entre el capital social y el patrimonio al 31 de diciembre de 1995 y 1994, a cuyos efectos exclusivos, a continuación se incorpora, a los fondos propios del balance formulado en las presentes cuentas anuales, el efecto de las correcciones de valor que incorpora el balance de la suspensión de pagos. El balance definitivo de la suspensión de pagos al 3 de marzo de 1992 incorporó, respecto de los importes determinados por la aplicación del principio del precio de adquisición, las siguientes correcciones de valor del inmovilizado material:

<u>Epigrafe</u>	<u>Valor neto contable</u>	<u>Valor en el balance de sus pensión de pagos</u>	<u>Corrección valorativa</u>
		(Miles de pesetas)	
Terrenos y bienes naturales	465.725	5.040.900	4.575.175
Edificios y otras construcciones	1.833.428	4.549.900	2.716.472
Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.583.963	18.567.404	10.983.441
Elementos de transporte	3.322	45.560	42.238
Mobiliario y enseres	19.141	58.610	39.469
Equipo proceso de información	25.046	3.544	-21.502
Otro inmovilizado	<u>173.129</u>	<u>-</u>	<u>-173.129</u>
Total inmovilizado	<u>10.103.754</u>	<u>28.265.918</u>	<u>18.162.164</u>

La valoración del balance de la sociedad de fecha 3 de marzo de 1992, según el informe de los interventores de la suspensión de pagos de fecha 7 de enero de 1993, fue el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En miles)
ACTIVO	
Inmovilizado	28.265.918
Inversiones financieras	1.933.378
Existencias	3.736.356
Deudores	1.819.421
Tesorería	<u>4.669</u>
	<u>35.759.742</u>
	=====
PASIVO	
Acreedores	<u>9.988.672</u>
	=====
PATRIMONIO	<u>25.771.070</u>
	=====

En base a este balance fue declarado por el Juzgado de Instrucción número 20 el estado legal de suspensión de pagos, por estimar el activo superior al pasivo, considerando a la sociedad en estado de insolvencia provisional según auto comunicado el 25 de marzo de 1993.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y concordantes de la Ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922, el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 1995 y 1994 se determina como sigue:

	<u>PATRIMONIO</u>	
	<u>31.12.94</u>	<u>31.12.95</u>
	----(Miles de pesetas)----	
Capital social	10.525.931	10.525.931
Reservas	-13.359.134	-15.133.710
Perdidas y Ganancias	<u>-1.774.578</u>	<u>152.551</u>
Patrimonio según libros de contabilidad	<u>-4.607.781</u>	<u>-4.455.230</u>
	=====	=====
Correcciones de valor	18.162.164	18.162.164
Amortización de la corrección del inmovilizado	<u>-2.252.766</u>	<u>-3.047.860</u>
	=====	=====
Patrimonio en base a las correcciones de valor	<u>11.301.617</u>	<u>10.659.074</u>
	=====	=====

En base a ello y a los efectos del artículo 260.1.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 el patrimonio de Sniace, S.A. asciende a 10.659 y 11.302 millones de pesetas, respectivamente y el capital social a 10.526 millones de pesetas, de acuerdo con las explicaciones y motivaciones mencionadas anteriormente.

- 2.4. Comparación de la información - De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales del ejercicio 1995 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior, habiendo adaptado la presentación del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

3. APLICACION DEL RESULTADO

Las pérdidas del ejercicio 1994 (1.775 millones de pesetas) se aplicaron a resultados de ejercicios anteriores. El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del beneficio del ejercicio 1995 por importe de 153 millones de pesetas a compensación de resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACION

- 4.1. Gastos de establecimiento - Se registran como tales los gastos incurridos hasta el inicio de la actividad relacionados con la constitución y ampliación de capital. Se amortizan linealmente en un plazo máximo de 5 años. En 1995 y 1994 la dotación por amortización ascendió a 50 millones de pesetas en cada uno de los ejercicios. Al 31 de diciembre de 1995 se encuentran totalmente amortizados.
- 4.2. Inmovilizaciones inmateriales
- Gastos expediente plan de reconversión - Recoge indemnizaciones y otros gastos de personal relacionados con el Plan de Reconversión Textil. Se amortizan en un plazo máximo de cinco años. En 1995 y 1994, la amortización ascendió a 21 y 70 millones de pesetas, respectivamente y al 31 de diciembre de 1995 se encuentran totalmente amortizados
 - Otros gastos - Incluye principalmente los pagos realizados en 1992 con motivo de la suspensión de pagos. Se amortizan en un período de tres años y la amortización en el ejercicio 1994 ascendió a 50 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1994 estos gastos se encontraban totalmente amortizados El importe de las dietas y otros gastos originados en los ejercicios como consecuencia del expediente de suspensión de pagos se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 4.3. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición y fueron actualizadas de acuerdo con diferentes disposiciones legales, deducida la amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

<u>Descripción</u>	<u>Coefficiente %</u>
Construcciones	2,00
Instalaciones técnicas	5,55
Maquinaria	6,67
Utillaje	10,00
Otras instalaciones	5,55
Mobiliario	10,00
Equipos para proceso de información	10,00
Elementos de transporte	10,00
Otro inmovilizado material	10,00

Para los ejercicios 1994 y 1995, los bienes afectos a la Central Térmica y, a las Fábricas de Poliamida, Celulosa y Fibrana, se han amortizado de acuerdo con el momento en que comenzaron su actividad productiva en cada una de las líneas de fabricación, mediante la aplicación de los coeficientes correspondientes en base a la vida útil estimada de los bienes. Únicamente para los bienes afectos a las Fábricas de Papel y de Sulfato Sódico los porcentajes de amortización aplicados corresponden a los estimados como consecuencia de la depreciación técnica, dada la inactividad de dichas fábricas durante los mencionados ejercicios.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

El coste de las inmovilizaciones materiales, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 incluye intereses financieros incurridos en ejercicios anteriores por un importe de 665 millones de pesetas, los cuales corresponden a los préstamos destinados a financiar la compra de determinadas inmovilizaciones materiales hasta la fecha de puesta en funcionamiento. A las citadas fechas el importe pendiente de amortizar por este concepto ascendía a 15 y 48 millones de pesetas, respectivamente.

La sociedad, en el ejercicio 1994 realizó un estudio sobre determinados bienes clasificados en "Existencias", en el epígrafe de materias primas y otros aprovisionamientos, con el fin de determinar aquellos bienes que corresponderían a motores y repuestos y que debieran clasificarse en el epígrafe de Inmovilizaciones materiales y amortizarse en función de la vida útil de los bienes a los cuales debían incorporarse. Como resultado del estudio, en 1994 se efectuó el traspaso del epígrafe de Existencias, coste y provisión para obsolescencia, al epígrafe de Inmovilizaciones materiales, coste y amortización acumulada, por importe de 317 y 167 millones de pesetas, respectivamente.

- 4.4. Inmovilizaciones financieras - Los títulos sin cotización oficial se valoran al coste de adquisición, regularizado, en su caso, en virtud de alguna disposición legal aplicable. En el caso de que fuera necesario correcciones de valoración, se atiende al valor teórico contable de la participación.
- 4.5. Existencias - Las existencias se valoran al precio que resulte inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El coste de adquisición de las materias primas se determina de acuerdo con el método promedio. Los productos terminados se valoran al precio medio de coste que incluye materias primas, mano de obra y gastos directos e indirectos imputables a la fabricación.

- 4.6. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor.

Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen en base a las circunstancias anteriores, ascendiendo el cargo neto del ejercicio 1995 a 238 millones de pesetas. En 1994 el cargo por este concepto ascendió a 54 millones de pesetas.

- 4.7. Provisiones para pensiones - Las únicas obligaciones contraídas por la sociedad corresponden a las pensiones causadas por los jubilados que se dotan sistemáticamente desde el 1 de enero de 1990 y durante un plazo máximo de siete años, en base al pasivo determinado según el estudio actuarial realizado por la sociedad al cierre de cada ejercicio económico.

- 4.8. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.

De acuerdo con la sentencia relativa a cánones de vertidos del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, coincidente con las alegaciones formuladas en los recursos contencioso-administrativos en curso y la problemática planteada por la aplicación del Real Decreto 484/1995 de 7 de abril, se ha estimado procedente reestudiar las provisiones constituidas por la sociedad a efectos de los cánones de vertidos liquidados por la Confederación Hidrográfica del Norte.

Para esta revisión, y en base a lo manifestado con anterioridad, se han solicitado diversos informes en los que se pone de manifiesto la posibilidad de la revisión de las provisiones establecidas, y que, en las circunstancias más desfavorables para la sociedad, no superarían los 1.116 millones de pesetas.

Este nuevo cálculo se plantea en términos de un ponderado equilibrio entre las liquidaciones practicadas por la Confederación Hidrográfica del Norte, basadas en una aplicación sistemática de los máximos posibles dentro del amplio abanico de opciones que contempla el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/86 de 11 de abril) desarrollado por la O.M. de 23 de diciembre de 1989 alegada en los recursos, la cual si bien ofrece puntos de apoyo estimables, tiende a apoyarse en una aplicación de mínimos al no haberse acreditado por la Administración actuante una alteración de los datos sobre vertidos declarados en su día por SNIACE, S.A., los cuales se han adoptado como base de todas las liquidaciones practicadas.

La propuesta de referencia se fundamenta en los cálculos efectuados por unos Servicios de la Administración Central, no dependientes orgánicamente, en consecuencia, de la Confederación Hidrográfica del Norte, y los cuales se basan en la aplicación de la misma normativa indicada anteriormente, y con base a los datos declarados por SNIACE, S.A., extremos que constan en la documentación del expediente del recurso antes citado.

La justificación de los criterios anteriores se basa en la autoridad y valor específico que cabe reconocer a un pronunciamiento de la propia Administración, establecido por un órgano de categoría superior al que dicta los autos recurridos, todo lo cual se estima que cumple los requisitos de observar al máximo posible el principio de prudencia, con independencia de la compleja situación jurisprudencial planteada hasta la fecha y las dudas razonables surgidas respecto al ámbito competencial de la propia Confederación, en virtud de recientes modificaciones normativas constituidas por el Real Decreto Ley 11/95, de 28 de diciembre por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas (BOE del 30), dictado en cumplimiento de una Directiva de la Unión Europea, y el Real Decreto Ley 2/96 (BOE de 27) relacionado con la sentencia del Tribunal Constitucional del 14 de diciembre (BOE del 12 de enero) por la que se declaran inconstitucionales determinados preceptos de la Ley 8/1989, de 13 de abril de Tasas y Precios Públicos.

- 4.9. Impuesto sobre beneficios - El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado económico de cada una de las sociedades, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.
- 4.10. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a pesetas aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES, NETO

El desglose y movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amorti- zaciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amorti- zaciones</u>	<u>31/12/95</u>
	(Miles de pesetas)						
Gastos expediente plan de reconversión	91.407	-	-70.164	21.243	-	-21.243	-
Aplicaciones informáticas	-	22.772	-	22.772	4.350	-6.237	20.885
Otros gastos	<u>51.973</u>	-	<u>-51.973</u>	-	-	-	-
Inmovilizaciones inmateriales, neto	<u>143.380</u>	<u>22.772</u>	<u>-122.137</u>	<u>44.015</u>	<u>4.350</u>	<u>-27.480</u>	<u>20.885</u>

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El desglose y movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/95</u>
	(Miles de pesetas)								
Terrenos y Construcciones	4.138.346	-	-11.271	-	4.127.075	40.553	-42.915	107	4.124.820
Instalaciones técnicas y maquinaria	20.087.842	20.927	-	-	20.108.769	11.245	-23.863	16.272	20.112.423
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	337.631	-	-	-	337.631	8.614	-2.728	-	343.517
Equipos para proceso de información	39.746	1.865	-	2.103	43.714	4.964	-	-	48.678
Elementos de transporte	44.279	-	-	2.752	47.031	1.350	-500	-	47.881
Otro inmovilizado	-	-	-	317.229	317.229	-	-	-	317.229
Inmovilizaciones materiales en curso	<u>98.737</u>	<u>20.299</u>	-	-	<u>119.036</u>	<u>90.290</u>	-	<u>-16.379</u>	<u>192.947</u>
	24.746.581	43.091	-11.271	322.084	25.100.485	157.016	-70.006	-	25.187.495
Amortizaciones	<u>-15.673.981</u>	<u>-586.784</u>	-	<u>-172.142</u>	<u>-16.432.907</u>	<u>-811.458</u>	<u>44.126</u>	-	<u>-17.200.239</u>
Inmovilizaciones materiales, neto	<u>9.072.600</u>	<u>-543.693</u>	<u>-11.271</u>	<u>149.942</u>	<u>8.667.578</u>	<u>-654.442</u>	<u>-25.880</u>	-	<u>7.987.256</u>

- 6.1. Los terrenos e instalaciones productivas de la sociedad se encuentran afectos a diferentes hipotecas y embargos por un valor total de 13.859 millones de pesetas.
- 6.2. El epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso recoge el coste incurrido hasta el 31 de diciembre de 1995 en una planta depuradora y de recuperación adquirida por la sociedad, la cual se clasificará en el epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria en el momento de su completa instalación y puesta en funcionamiento.
- 6.3. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, los bienes de Inmovilizaciones materiales que se encontraban totalmente amortizados ascendían a 7.609 y 6.949 millones de pesetas, respectivamente.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El desglose y movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/94</u>	<u>31/12/95</u>
	------(Miles de pesetas)-----				
Participaciones en empresas del grupo	1.244.122	7.500	-	1.251.622	1.251.622
Créditos a empresas del grupo	2.762	-	-2.762	-	-
Inversiones financieras permanentes	3.196	-	-	3.196	3.196
Depósitos y fianzas a largo plazo	3.619	-	-	3.619	3.619
	<u>1.253.699</u>	<u>7.500</u>	<u>-2.762</u>	<u>1.258.437</u>	<u>1.258.437</u>

7.1. Los datos más relevantes de las empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

Denominación. <u>domicilio v actividad</u>	Año	% de participación	Patrimonio contable				Valor contable		
			Capital social	Reservas	Re- sultados	Total	1995	1994	
			------(Miles de pesetas)-----						
Industrias Químicas Textiles.S.A.									
Alfonso XII,20 Madrid	1955	90,63	1.000.000	1.575.939	153.731	2.729.670	1.169.622		
-Productos Químicos-	1994	90,63	1.000.000	1.040.789	535.150	2.575.939		1.169.622	
Lignotech Ibérica.S.A.									
Torrelavega, Cantabria	1995	40,00	180.000	-59.329	171.080	291.751	72.000		
-Productos Químicos-	1994	40,00	180.000	-87.382	28.053	120.671		72.000	
Bosques de Cantabria.S.A.									
Plaza de Luis Hauzeur.2									
Torrelavega,Cantabria	1995	100,00	10.000	768	428	11.196	10.000		
-Explotación de bosques-	1994	100,00	10.000	726	42	10.768		10.000	
							<u>1.251.622</u>	<u>1.251.622</u>	

Existe una garantía prendaria sobre las acciones de Industrias Químicas Textiles, S.A. a favor de Banco Español de Crédito, S.A., en garantía de las operaciones realizadas por la sociedad con la citada entidad financiera hasta un límite de 10.000 millones de pesetas.

8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.068.361	448.186
Productos en curso y semiterminados	116.013	89.249
Productos terminados	1.122.959	473.263
Subproductos, residuos y materiales recuperados	<u>1.866</u>	<u>6.589</u>
	2.309.199	1.017.287
Provisiones por depreciación de existencias	<u>-36.749</u>	<u>-90.360</u>
	<u>2.272.450</u>	<u>926.927</u>

Las existencias propiedad de la sociedad, depositadas en terceros, ascienden a 89 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995. En el ejercicio 1994 ascendían a 157 millones de pesetas.

9. DEUDORES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Clientes	298.472	706.481
Clientes, efectos comerciales a cobrar	1.765.647	1.229.727
Clientes, empresas del grupo y asociadas	60.257	44.077
Clientes de dudoso cobro	719.733	1.160.489
Deudores varios (nota 17)	351.598	108.673
Deudores, empresas del grupo y asociadas	60.379	81.798
Anticipos de remuneraciones	5.456	8.220
Administraciones Públicas:		
-Dirección General de Trabajo (nota 17)	175.000	-
-Desgravación fiscal a la exportación	-	51.270
-Retenciones a cuenta	6.361	55.139
-Hacienda Pública, deudor por IVA	<u>461.994</u>	<u>212.490</u>
	<u>643.355</u>	<u>318.899</u>
	3.904.897	3.658.364
Provisión para insolvencias	<u>-710.668</u>	<u>-869.894</u>
	<u>3.194.229</u>	<u>2.788.470</u>

- 9.1. Los efectos descontados pendientes de vencimiento y los anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 1.995 ascienden a 1.744 millones de pesetas, y se encuentran clasificados en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar. En el ejercicio 1994 ascendían a 1.001 millones de pesetas.
- 9.2. - Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 las cuentas a cobrar en moneda extranjera corresponden a las siguientes transacciones:

Rúbrica	1995		1994	
	Divisas	Miles de pesetas	Divisas	Miles de pesetas
Pesetas convertibles	210.164.827	210.165	11.723.736	11.724
Franco Francés	5.990.367	148.839	2.026.788	49.812
Dólares USA	1.924.524	235.936	3.758.877	499.466
Marco Alemán	3.390.704	290.266	1.918.384	162.963
Escudo Portugués	-	-	3.856.429	3.185
Lira Italiana	6.396.305.908	490.458	6.030.519.865	486.819
Otros		<u>29.522</u>	173.828	<u>35.705</u>
		<u>1.405.186</u>		<u>1.249.674</u>

- 9.3. Los epígrafes de clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas corresponden a las siguientes sociedades:

	1995	1994
	-- (Miles de pesetas) --	
Clientes:		
- Industrias Químicas Textiles,S.A.	-	12.775
- Lignotech Ibérica, S.A.	<u>60.257</u>	<u>31.302</u>
	<u>60.257</u>	<u>44.077</u>
Deudores:		
- Bosques de Cantabria,S.A.	59.560	54.849
- Industriás Químicas Textiles,S.A.	819	-
- Lignotech Ibérica,S.A.	-	<u>26.949</u>
	<u>60.379</u>	<u>81.798</u>

- 9.4. En el ejercicio 1995 se han cancelado por fallidos, saldos de clientes de dudoso cobro totalmente provisionados por importe de 409 millones de pesetas aproximadamente.

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, este epígrafe del balance de situación recoge diferentes depósitos efectuados en entidades financieras como garantía de diversas operaciones.

11. FONDOS PROPIOS

La variación de los fondos propios de la sociedad durante los ejercicios 1995 y 1994, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Saldo al 1 de enero	-4.607.781	-2.833.203
Pérdidas y ganancias. Beneficio (Pérdida)	<u>152.551</u>	<u>-1.774.578</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>-4.455.230</u>	<u>-4.607.781</u>

Capital Social - El capital social está representado por 21.051.863 acciones al portador, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Durante los ejercicios 1995 y 1995 no ha habido ninguna variación en la cifra del capital social y prima de emisión de acciones.

Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial en Bolsa. La cotización al cierre de los ejercicios 1995 y 1994 era de 183 y 225 pesetas por acción respectivamente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 1995, acuerda, sujeta a la aprobación final del convenio de acreedores, (Véase nota 22), la ampliación de la cifra de capital en un importe de 1.151 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.301.432 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una.

Las acciones representativas del aumento de capital se emitirán por su valor nominal, es decir de 500 pesetas, debiendo ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación inicial del 40% del nominal de todos y cada uno de los créditos existentes en la fecha de acuerdo y reconocidos como ordinarios o que lleguen a adquirir tal carácter, de la lista definitiva de acreedores que figura incorporada al expediente de suspensión de pagos, y en la proporción que resulte para cada uno de dichos acreedores.

Al tratarse de una ampliación de capital por compensación de créditos, se acuerda la exclusión total del derecho de suscripción preferente que corresponde a los titulares de las acciones emitidas.

Reserva legal - Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, el saldo de la reserva legal asciende a 856 millones de pesetas. De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/95</u>
	----- (Miles de pesetas) -----						
Provisión para pensiones	315.996	197.709	-118.713	394.992	315.158	-108.521	601.629
Otras provisiones	<u>1.838.236</u>	<u>256.014</u>	<u>-</u>	<u>2.094.250</u>	<u>324.185</u>	<u>-1.302.713</u>	<u>1.115.722</u>
	<u>2.154.232</u>	<u>453.723</u>	<u>-118.713</u>	<u>2.489.242</u>	<u>639.342</u>	<u>-1.411.234</u>	<u>1.717.351</u>

- 12.1. Provisión para pensiones - La provisión para pensiones se basa en los compromisos existentes contraídos por la sociedad con determinados trabajadores, jubilados con anterioridad al Plan de Reconversión Textil.

Al 31 de diciembre de 1995, el pasivo devengado correspondiente a los derechos adquiridos por los jubilados, según estudio actuarial referido a la citada fecha, asciende a 602 millones de pesetas y, a la citada fecha se encontraba totalmente cubierto.

El devengo anual en concepto de pensiones correspondiente a los ejercicios 1995 y 1994 ha ascendido a 108 y 119 millones de pesetas respectivamente, y se registra como gasto en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose la parte pendiente de pago al 31 de diciembre incluida en el epígrafe de Otras deudas no comerciales, Remuneraciones pendientes de pago.

- 12.2. Otras provisiones - Al 31 de diciembre de 1995 recoge una provisión por importe de 702 millones de pesetas (1.921 millones de pesetas el 31 de diciembre de 1994) para el canon de vertidos correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1995 ambos inclusive, excepto para el ejercicio 1989. Adicionalmente incluye un importe de 413 millones de pesetas de intereses y recargos de demora. El desglose y movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>31/12/95</u>
	----- (Miles de pesetas) -----					
Canon de vertidos	1.686.209	234.875	1.921.084	84.000	-1.302.713	702.371
Intereses de demora	<u>152.027</u>	<u>21.139</u>	<u>173.166</u>	<u>240.185</u>	<u>-</u>	<u>413.351</u>
	<u>1.838.236</u>	<u>256.014</u>	<u>2.094.250</u>	<u>324.185</u>	<u>-1.302.713</u>	<u>1.115.722</u>

En 1995 se ha dotado un importe de 84 millones de pesetas correspondiente al canon de vertidos estimado para el ejercicio 1995, así como un importe de 240 millones de pesetas, importe estimado de intereses de demora, del cual, 173 millones de pesetas corresponden a ejercicios anteriores. (Véase nota 20.5)

- Las aplicaciones del ejercicio 1995, recogen un importe de 1.249 millones de pesetas de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1994, los cuales se han registrado en el epígrafe de Ingresos y beneficios de otros ejercicios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase nota 20.5) y un importe de 53 millones de pesetas compensado por Hacienda Pública de diversas partidas de impuestos a devolver a cuenta de la liquidación del canon de vertidos del ejercicio 1987.

13. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, este epígrafe de los balances de situación adjuntos se desglosa como sigue:

	1995		1994	
	A largo plazo	A corto plazo	A largo plazo	A corto plazo
	----- (Miles de pesetas) -----			
Bosques de Cantabria, S.A.	-	116.600	-	209.086
Industrias Químicas Textiles, S.A.	-	-	<u>250.000</u>	<u>34.602</u>
	-	116.600	<u>250.000</u>	<u>243.688</u>

Los saldos mantenidos a corto plazo al 31 de diciembre de 1995 y 1994 con las sociedades del grupo corresponden a operaciones comerciales e intereses devengados durante el ejercicio y pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 1994, el importe mantenido a largo plazo con Industrias Químicas Textiles, S.A. por importe de 250 millones de pesetas corresponde a un préstamo concedido, el 2 de enero de 1994 con un tipo de interés del MIBOR a 180 días más 0'25 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 1995 dicho préstamo se había amortizado.

14. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, este epígrafe de los balances de situación adjuntos se desglosa como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	-- (Miles de pesetas) --	
Administraciones Públicas	1.013.836	877.652
Menos: Parte con vencimiento a corto plazo	<u>-110.000</u>	<u>-55.000</u>
	903.836	822.652
Remuneraciones pendientes de pago	752.259	171.590
Otros	<u>13.422</u>	<u>21.475</u>
	<u>1.669.517</u>	<u>1.015.717</u>

- 14.1. El saldo de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 1995 y 1994 recoge los importes pendientes de pago según acuerdos firmados el 5 de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995 entre la sociedad y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). En dichos acuerdos se establece que Fondo de Garantía Salarial se subrogará en una parte de las deudas que la sociedad mantiene con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

Asimismo, se acuerda que los importes abonados serán reintegrados por la sociedad en un plazo de ocho años, mediante pagos semestrales vencidos, devengándose el interés legal del dinero sobre el principal adeudado en cada momento. En garantía de las obligaciones contraídas por la sociedad se establece un derecho real a favor de Fondo de Garantía Salarial sobre determinados activos de la sociedad hasta un importe de 1.770 millones de pesetas.

En el acuerdo se establece el pago de la deuda con vencimiento a largo plazo según el siguiente calendario de pagos:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	- (Miles de pesetas) -	
1996	-	90.000
1997	120.000	110.000
1998	180.000	160.000
1999	190.000	160.000
2000	190.000	160.000
Siguientes	<u>223.836</u>	<u>142.652</u>
	<u>903.836</u>	<u>822.652</u>

- 14.2. El importe de Remuneraciones pendientes de pago corresponde a determinados salarios pendientes de pago a trabajadores los cuales se harán efectivos desde el ejercicio 1997 hasta el 2002, a razón de 120 millones de pesetas anuales.

15. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Préstamos y créditos:		
- Con garantía hipotecaria	5.105.597	5.105.597
- Otros préstamos, créditos y descubiertos	298.468	338.032
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipos sobre exportación	1.744.211	1.000.796
Deuda por intereses	<u>17.214</u>	<u>80.123</u>
	<u>7.165.490</u>	<u>6.524.548</u>
	=====	=====

Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas.

16. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Proveedores y acreedores	2.867.561	2.453.767
Efectos comerciales a pagar	<u>587.057</u>	<u>525.825</u>
	<u>3.454.618</u>	<u>2.979.592</u>
	=====	=====

17. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Administraciones Públicas	3.643.623	3.591.742
Remuneraciones pendientes de pago	326.264	1.045.799
Fianzas y depósitos recibidos	1.866	2.463
Créditos	474.785	430.720
Otras deudas	<u>807.882</u>	<u>133.867</u>
	<u>5.254.420</u>	<u>5.204.591</u>
	=====	=====

17.1. El epígrafe de Administraciones Públicas se desglosa como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Hacienda Pública, acreedor por IVA	-	25.112
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	54.964	127.917
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.242.890	2.959.959
Otras deudas	<u>345.769</u>	<u>478.754</u>
	<u>3.643.623</u>	<u>3.591.742</u>

Los saldos mantenidos con Seguridad Social incluyen 3.178 millones de pesetas de deuda sobre la cuál se ha solicitado un aplazamiento extraordinario. Al 31 de diciembre de 1995 en este importe se incluyen 514 millones de pesetas de recargos e intereses.

17.2. El epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago, incluye la deuda mantenida con el personal cuyo compromiso de pago por parte de la sociedad es en el ejercicio 1996. El resto de deuda con el personal cuyo compromiso de pago es posterior al ejercicio 1996, al 31 de diciembre de 1995 se presenta clasificada en Acreedores a largo plazo, otros acreedores (véase nota 14).

17.3. El epígrafe de Créditos, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 recoge el crédito recibido de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. al 12,52% de interés anual, e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre. A las mencionadas fechas este crédito se encontraba vencido.

17.4. El detalle de la cuenta Otras deudas, se desglosa como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Fondo de Garantía Salarial		
Principal	145.000	55.000
Intereses	152.424	72.594
DB Vida Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.	456.337	-
Otras	<u>54.121</u>	<u>6.273</u>
	<u>807.882</u>	<u>133.867</u>

El saldo mantenido con DB Vida Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. corresponde al contrato de seguro colectivo de rentas firmado entre la sociedad y esta compañía en 1995. Los beneficiarios del contrato son 75 trabajadores asegurados incluidos en los expedientes de rescisión de contratos aprobados por Dirección Provincial de Trabajo.

Esta póliza se suscribe en base a la propuesta realizada y aprobada por Dirección Provincial de Trabajo el 20 de septiembre de 1995. En dicha propuesta se contempla la suscripción de un Plan de Prejubilaciones y se acuerda, por un lado, la aportación por parte de determinados trabajadores de las indemnizaciones que les corresponden para la aportación a dicho plan, por importe de 173 millones de pesetas aproximadamente y, por otro una ayuda del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 175 millones de pesetas.

Estos importes, al 31 de diciembre de 1995 se encuentran registrados en el epígrafe de Deudores, Deudores varios y Administraciones Públicas, respectivamente (Véase nota 9) y, en Resultados extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase nota 20.5).

18. SITUACION FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Resultado contable del ejercicio	152.551	-1.774.578
Aumentos:		
- Diferencias permanentes		
* Otros	417.754	3.643
- Diferencias temporales		
* Provisión para insolvencias	31.954	44.599
* Dotación fondo de pensiones	206.637	78.996
- Compensación de bases imponibles negativas	<u>-808.896</u>	<u>-</u>
Base Imponible	<u>-</u>	<u>-1.647.340</u>

Desde el ejercicio fiscal de 1987 la sociedad tributaba por el Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado, junto con Industrias Químicas Textiles, S.A., y a partir de 1990 con Bosques de Cantabria, S.A. A partir de 1992 la sociedad pasa a tributar de forma individual dada la situación de suspensión de pagos.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de los cinco ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales compensables de que dispone la sociedad es el siguiente:

<u>Período</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (Miles de pesetas)	<u>Año de expiración</u>
1991	3.710.121	1998
1992	4.420.627	1999
1993	3.600.099	2000
1994	1.647.340	2001

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cinco ejercicios para todos los impuestos aplicables a la sociedad. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

19. OTRAS GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- 19.1. Avaes prestados - Al 31 de diciembre de 1995 ascienden a 71 millones de pesetas prestados ante diferentes organismos públicos. Al 31 de diciembre de 1994, ascendían a 68 millones de pesetas.
- 19.2. Intereses de la deuda - De acuerdo con la tramitación del expediente legal de suspensión de pagos, se estima que para la totalidad de la deuda, incluida la de los acreedores con derecho de abstención afectada por el mismo, no devengue intereses a partir del día 4 de marzo de 1992, por lo que la sociedad no ha considerado oportuno su registro.
- 19.3. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, existen embargos de la Tesorería General de la Seguridad Social de determinados bienes de la sociedad por un importe de 1.034 millones de pesetas.
- 19.4. Con fecha 10 de febrero de 1992, Confederación Hidrográfica del Norte de España procedió a la ejecución del aval presentado por Banco Español de Crédito, S.A., por un importe de 631 millones de pesetas, correspondiente a la liquidación del canon de vertidos del ejercicio 1.989 por importe de 525 millones de pesetas y 106 millones de pesetas correspondiente a intereses de demora. En el mes de octubre de 1993, se presentó recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por parte de la sociedad.
- 19.5. Al 31 de diciembre de 1995, Confederación Hidrográfica del Norte de España había efectuado liquidaciones del canon de vertidos según el siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Miles de pesetas</u>
1987	155.871
1988	315.000
1990	525.000
1991	525.000
1992	525.000
1993	525.000
1994	525.000
	<u>3.095.871</u>
	=====

A la citada fecha, se encontraba pendiente la liquidación correspondiente al ejercicio 1995.

La sociedad, a lo largo de los ejercicios ha considerado improcedentes estas liquidaciones presentando los correspondientes recursos .

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios, han sido las siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Compras netas	634.049	480.385
Ventas netas	157.487	85.465
Servicios prestados	22.771	10.403
Ingresos financieros	1.224	1.632
Gastos financieros	24.818	19.822
Ingresos extraordinarios	285.000	-

20.2. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios, han sido las siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Compras	1.330.305	371.260
Ventas	7.109.604	4.097.158

20.3. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la sociedad, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Nacional	3.862.576	2.449.991
Exportación	<u>7.109.604</u>	<u>4.097.158</u>
	<u>10.972.180</u>	<u>6.547.149</u>
	=====	=====

20.4. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 1995 y 1994, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Sueldos y salarios	1.886.953	1.506.332
Indemnizaciones y jubilaciones	689.898	6.499
Seguridad Social a cargo de la empresa	637.503	614.082
Dotación y pagos de pensiones	315.158	197.709
Otros gastos sociales	<u>4.839</u>	<u>5.359</u>
	<u>3.534.351</u>	<u>2.329.981</u>

La plantilla media utilizada en los ejercicios 1995 y 1994, ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>	
	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Directores	2	2
Técnicos Superiores	22	16
Empleados	129	132
Fábricas	<u>561</u>	<u>582</u>
	<u>714</u>	<u>732</u>

20.5. Los epígrafes de gastos e ingresos extraordinarios de los ejercicios 1995 y 1994, incluyen los conceptos siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Gastos extraordinarios:		
-Canon de vertidos	84.000	234.875
-Otros	<u>1.442</u>	<u>-</u>
	85.442	234.875
Gastos y pérdidas de otros ejercicios:		
-Intereses y recargos de canon de vertidos	<u>172.583</u>	<u>-</u>
-Intereses y recargos de Seguridad Social	162.576	-
-Otros	<u>82.595</u>	<u>20.530</u>
	417.754	20.530
Ingresos extraordinarios:		
-Aportaciones y subvenciones según Plan de Prejubilaciones	348.942	-
-Venta de asistencia técnica	285.000	-
-Beneficio por expropiaciones	107.202	-
-Otros	<u>8.766</u>	<u>1.677</u>
	749.910	1.677
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:		
-Regularización exceso de provisión para canon de vertidos	1.249.084	-
-Otros	<u>28.846</u>	<u>15.600</u>
	1.277.930	15.600

21. OTRA INFORMACION

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración han ascendido en 1995 a 20 millones de pesetas de dietas y 9 millones de pesetas de remuneraciones de alta Dirección y en 1994 a 13 millones de pesetas y 9 millones de pesetas respectivamente.

22. EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES

Con fecha 7 de enero de 1993, fue presentado por la Intervención Judicial el dictamen con un activo de 35.759 millones de pesetas y un pasivo de 9.989 millones de pesetas. El día 12 de mayo fue presentada la lista definitiva de acreedores.

Mediante auto, el Juzgado de Primera Instancia número 20 declaró el estado legal de suspensión de pagos de la sociedad, considerándola en estado de insolvencia provisional, según fue comunicado el 25 de marzo de 1993.

La lista definitiva de acreedores presentada por los interventores de la suspensión muestra el siguiente resumen:

	Miles de <u>pesetas</u>
Acreeedores con créditos ordinarios	2.876.852
Acreeedores con créditos con derecho de abstención	<u>7.265.911</u>
	<u>10.142.763</u>

Durante el mes de diciembre de 1993 se presenta una proposición de convenio que modifica la propuesta inicial presentada con la declaración del estado legal de suspensión de pagos.

Esta propuesta afecta a todos los acreedores ordinarios y a los acreedores con derecho de abstención que hubieren renunciado al mismo y que figuren en la lista definitiva de acreedores aprobada judicialmente, y contempla que la sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la sociedad de 500 pesetas de valor nominal, correspondientes a la ampliación de capital aprobada por la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1994, en proporción al número de acreedores.

Los acreedores podrán rechazar la compensación por suscripción de acciones, en tal caso, el 40% del importe de sus créditos será objeto de quita en igual cuantía.

- Para el resto, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10%	al tercer año
El 15%	al cuarto año
El 15%	al quinto año
El 20%	al sexto año
El 20%	al séptimo año
El 20%	al octavo año

Con fecha 11 de febrero de 1994 la sociedad puso en conocimiento del Juzgado que tramita el expediente de suspensión de pagos, que se habían conseguido adhesiones al convenio de acreedores propuesto que superan el mínimo legal exigido para su aprobación.

Con fecha 10 de mayo de 1994 el Juzgado aprueba el convenio al haberse obtenido el quórum necesario y el 18 de mayo se recurre por un acreedor el auto anterior, estimando el Juzgado el recurso de reposición el 30 de junio de 1994.

En el mes de julio de 1994 se publica en el Boletín Oficial del Estado la adhesión al convenio por los acreedores cuyos créditos exceden los dos tercios del total del pasivo, existiendo posteriormente, el 26 de septiembre de 1994, nueva oposición por parte del acreedor anterior, desestimada por parte del Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid con fecha 30 de junio de 1995, siendo recurrida dicha sentencia.

23. HECHOS POSTERIORES

23.1. Con fecha 8 de marzo de 1996 la Tesorería General de la Seguridad Social dictó una Resolución concediendo un aplazamiento y fraccionamiento extraordinario. Dicha Resolución no tiene plenos efectos hasta que no se cumplimenten determinadas condiciones que fija la Resolución.

23.2 Con fecha 15 de marzo de 1996 la Audiencia Nacional desestimó el recurso presentado por la Sociedad sobre el canon de vertidos del ejercicio 1989. En dicha sentencia no se abordan las cuestiones que justifican la reducción del canon expuestas en el apartado 4.8. Con fecha 25 de Marzo, ha sido anunciada la interposición de recurso ante el Tribunal Supremo.

24. CUADRO DE FINANCIACION

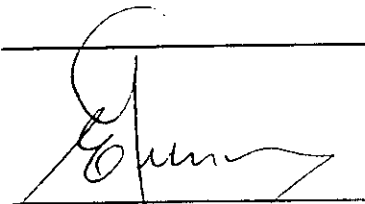
<u>APLICACIONES</u>	<u>1995</u> (Miles de pesetas)	<u>1994</u>	<u>ORIGENES</u>
Recursos aplicados en las operaciones		660.763	Recursos procedentes de las operaciones
Adquisiciones de inmovilizado y traspasos:			Deudas a largo plazo:
a) Inmovilizaciones inmateriales	4.350	22.772	a) De otras deudas
b) Inmovilizaciones materiales	157.016	193.033	Enajenación de inmovilizado:
b) Inmovilizaciones financieras	-	7.500	a) Inmovilizaciones materiales
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo:			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras:
a) De empresas del grupo	250.000	-	a) Empresas del Grupo
b) De proveedores de inmovilizado y otros	-	55.000	
Total aplicaciones	<u>411.366</u>	<u>939.068</u>	Total orígenes
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	<u>532.662</u>	<u>-</u>	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)
	<u>944.028</u>	<u>939.068</u>	

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE

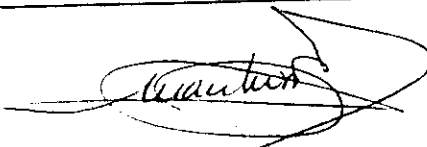
	<u>1995</u>		<u>1994</u>	
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
	----- (Miles de pesetas) -----			
1. Existencias	1.345.523		-	342.064
2. Deudores	405.759		1.667.654	-
3. Inversiones financieras temporales	-	165.761	293.820	-
4. Acreedores	-	1.038.709	-	2.295.524
5. Tesorería	-	7.842	12.614	-
6. Ajustes por periodificación	-	6.308	-	-
Total	<u>1.751.282</u>	<u>1.218.620</u>	<u>1.974.088</u>	<u>2.637.588</u>
Variación del capital circulante	<u>-</u>	<u>532.662</u>	<u>663.500</u>	<u>-</u>
	<u>1.751.282</u>	<u>1.751.282</u>	<u>2.637.588</u>	<u>2.637.588</u>

La conciliación entre los resultados de los ejercicios y los recursos generados, (aplicados), es como sigue:

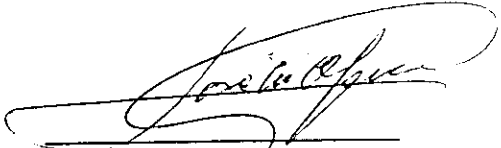
	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	--- (Miles de pesetas) ---	
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	152.551	-1.774.578
Amortización de inmobilizaciones materiales	829.152	599.631
Amortización de gastos de establecimiento e inmobilizaciones inmateriales	77.669	172.326
Dotación neta a la provisión para riesgos y gastos		
- Fondo de pensiones	206.637	78.996
- Canon de vertidos	-978.527	256.014
Diferencias de cambio	<u>-6.945</u>	<u>6.848</u>
Recursos procedentes, (aplicados) en las operaciones	<u>280.537</u>	<u>-660.763</u>



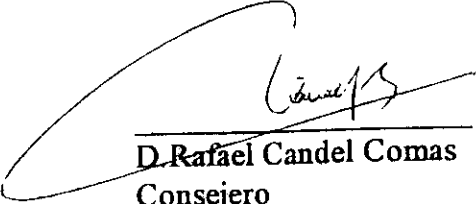
D. Enrique Quiralte Crespo
Presidente



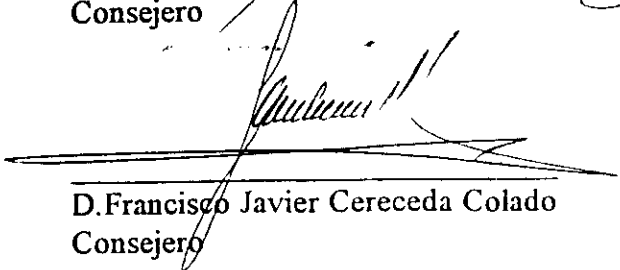
D. Juan Miró Chavarría
Vicepresidente



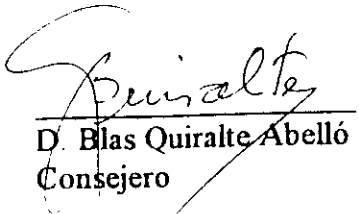
D. José Mª Aparicio Arce
Consejero



D. Rafael Candel Comas
Consejero



D. Francisco Javier Cereceda Colado
Consejero



D. Blas Quiralte Abelló
Consejero

28 de marzo de 1996

INFORME DE GESTION

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

SNIACE, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Alfonso XII, 20, primero, las instalaciones y oficinas administrativas en Torrelavega (Cantabria) y una oficina comercial en Barcelona.

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1.940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo”.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

El capital social al 31 de diciembre de 1.995 es de 10.525.931.500 pesetas y está constituido por 21.051.863 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Solamente existe una clase de acciones.

INFORME DE GESTION

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

SNIACE, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Alfonso XII, 20, primero, las instalaciones y oficinas administrativas en Torrelavega (Cantabria) y una oficina comercial en Barcelona.

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1.940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo”.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

El capital social al 31 de diciembre de 1.995 es de 10.525.931.500 pesetas y está constituido por 21.051.863 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Solamente existe una clase de acciones.

En el momento presente existe autorización de la Junta General al Consejo de Administración para aumentar el capital social y para la emisión de títulos de renta fija.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio de 1.995, acordó la ampliación de la cifra de capital en un importe de 1.151 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.301.432 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, debiendo ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación inicial del 40% del nominal de todos y cada uno de los créditos existentes en la fecha de acuerdo y reconocidos como ordinarios o que lleguen a adquirir tal carácter, de la lista definitiva de los acreedores que figura incorporada al expediente de suspensión de pagos, y en la proporción que resulte para cada uno de dichos acreedores.

Desde el año 1.991, no ha sufrido variación el capital social, siendo su cifra actual la de 10.525.931.500 pesetas.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

Como apuntaban los indicadores del cuarto trimestre de 1.994, el año 1.995 comenzó con una importante recuperación de todos los mercados de fibra, tanto el mercado exterior como el doméstico.

Por otro lado, el dólar se mantuvo todo el año con una cierta estabilidad y en una banda de 120 - 130 pts.

Ambos factores confluyeron en un aumento continuo de los precios de venta durante todo el primer semestre del año, con unos incrementos sobre el año 1.994 del orden de un 25 a un 30%. En Celulosa, este incremento alcanzó el 40% sobre los precios del segundo semestre de 1.994.

Desgraciadamente, ese aumento de la demanda se detuvo a principios del segundo semestre, llegando a experimentar una caída de la cartera de pedidos y de los precios en el mercado de Fibrana.

Esta situación continúa en los primeros meses de 1.996, afectando también al resto de los mercados de fibra.

VENTAS

CELULOSA

	Tns.	% s/94	% Precio s/94
Mercado Nacional	4.271	19 %	27 %
Mercado Exportación	19.783	51 %	47 %
Total	24.054	44 %	43 %

Desglose de Ventas de Exportación:	C.E.E. :	43 %
	Resto:	57 %

FIBRANA

	Tns.	% s/94	% Precio s/94
Mercado Nacional	6.291	40 %	23 %
Mercado Exportación	15.706	24 %	27 %
Total	21.997	28 %	26 %

Desglose de Ventas de Exportación:	C.E.E. :	67 %
	Resto:	33 %

POLIAMIDA

	Tns.	% s/94	% Precio s/94
Mercado Nacional	1.763	11 %	31 %
Mercado Exportación	1.116	18 %	27 %
Total	2.879	15 %	30 %

Desglose de Ventas de Exportación:	C.E.E. :	98 %
	Resto:	2 %

PRODUCCIÓN

En el cuarto trimestre de 1.994 se consiguió poner todas las fábricas (excepto Papel), prácticamente al 100% de su capacidad productiva.

Esta situación se ha mantenido durante todo el año, excepto en el primer trimestre en la Fábrica de Celulosa.

Durante los meses de febrero y marzo se produjo una huelga de taladores de BOSCAN, que no sólo paralizó la actividad en montes propios (o consorciados), sino que impedía la entrada en Fábrica de madera de proveedores externos.

Este hecho obligó a reducir la producción de la Fábrica de Celulosa al 50% de su capacidad, asegurando el suministro a la Fábrica de Fibrana, pero cortando la producción de celulosa en hojas para la venta.

A pesar de los incrementos de precio de las materias primas y productos energéticos, se lograron mejoras en productividad que limitaron el aumento de los costes de producción.

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras de productos y servicios alcanzó la cifra de 8.600 millones de pesetas, con un conjunto de 250 proveedores habituales.

El incremento de la actividad económica mundial produjo, lógicamente, un importante aumento de los precios de compra, principalmente en la madera que arrastrada por la puesta al 100% de todas las fábricas, produjo un incremento del 40% sobre los precios de 1.994.

Los productos energéticos y derivados del petróleo, que suponen un 20% del volumen global de compras, sufrieron un incremento de precios entre el 15 y el 25%.

Desde el punto de vista de la gestión del área, durante el año 1.995 se ha procedido a restablecer las bases de negocio (precios, plazos y formas de pago) con todos los proveedores.

AREA FINANCIERA

Se ha continuado con la implantación del proyecto SINFOS, con el objetivo de modernización del área de Administración.

Por otro lado, se ha negociado con una entidad financiera la emisión de pagarés como instrumento de pago a proveedores, en la línea - anteriormente apuntada - de fortalecer la relación de negocio con los mismos.

PERSONAL

Han sido firmados con la representación sindical, los siguientes acuerdos:

- Convenio colectivo del año 1.995.
- Calendario de pago de la deuda salarial referente a la crisis de los años 1.992 y 1.993.

Por otro lado, ha sido autorizado con fecha 14 de noviembre de 1.995 por la Dirección General de Trabajo, un Expediente de Jubilación relativo a 93 trabajadores, a cuyos efectos se ha contratado una póliza con la compañía DB Seguros.

Durante 1995, la plantilla de trabajadores de la Sociedad ha continuado su descenso, disminuyendo, con respecto al año anterior en un porcentaje del 13,06%.

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 1.995:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	612	8	620
- Centro de Madrid	9	2	11
- Centro de Barcelona	6	2	8
	627	12	639

OTROS

Se han realizado diversas gestiones con objeto de poner en marcha la Fábrica de Papel. Se espera que cristalicen rápidamente y dicha apertura pueda realizarse en los primeros meses de 1.996.

Siguen pendientes los recursos presentados ante la Audiencia nacional en relación con el Canon de Vertidos de los años 1.987 al 1.991. Existe una sentencia favorable - en un contencioso muy similar - del tribunal Superior de Justicia de Valencia, que permite ser optimista en la confianza de una sentencia a favor.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio se refieren a:

- Instalación y pruebas de una Planta de fabricación de Anhídrido Sulfuroso (SO₂). Se espera la puesta en marcha para el primer trimestre de 1.996.
- Continuación de las obras para la instalación de la Planta de lavado de Pasta y recuperación de Lejías.
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal.
- Otras inversiones en la Planta de celulosa así como en la Central Termoeléctrica.

En total, la Sociedad ha invertido en nuevas instalaciones y equipos la cantidad de 156 millones de pesetas.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal de la Sociedad al 31 de diciembre de 1.995, está constituido por 6.219 Has., de las cuales 1.445 Ha. son propiedad, 44 Ha. de una concesión administrativa y 4.730 Ha. están consorciadas. Adicionalmente, se encuentran en trámite de prórroga o renovación otras 2.282 Ha.

El 10 de mayo de 1.989 se constituyó la Sociedad Bosques de Cantabria, S.A. (BOSCAN), por SNIACE, S.A., con el objeto de que prestara sus servicios al Patrimonio Forestal de Sniace, servicios que fueron contratados por esta última a la primera el 22 de mayo de 1.989, y entre los que se encuentran las labores de repoblación, conservación, mejoras, prevención y combate de incendios, aprovechamiento, etc. de su patrimonio.

La Plantilla de Boscán está compuesta por 19 trabajadores fijos, contratándose a lo largo del ejercicio los servicios de taladores así como de las máquinas procesadoras necesarias para la corta de arbolado.

Como prevención de incendios se realizaron limpiezas de cortafuegos y pistas. Asimismo se efectuó la selección de brotes de eucalipto en una superficie de 526 Has.

Fue necesario combatir diferentes incendios en el patrimonio de la Sociedad, viéndose afectadas 106 Has. del mismo.

Sniace, S.A. posee el 100% del capital de Boscán S.A., que asciende a 10 millones de pesetas.

BOSCAN, S.A. cerró el ejercicio con un pequeño beneficio.

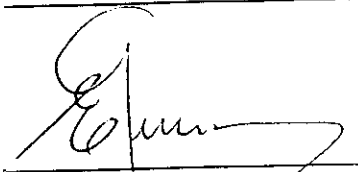
El 10 de febrero de 1.995 se constituyó la Sociedad BOSQUES 2.000 S.L. por Boscán, S.A. - con un 99% - cuyo objeto social es dedicarse a la investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales.

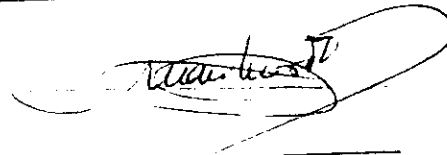
INFORMACIÓN BURSÁTIL

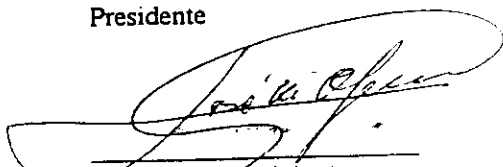
Datos referentes al año 1.995:

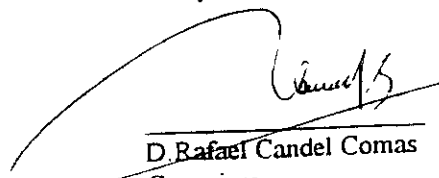
	Cotización (pesetas)	fecha
máximo del año	296	may
mínimo del año	140	nov
medio del año	244	

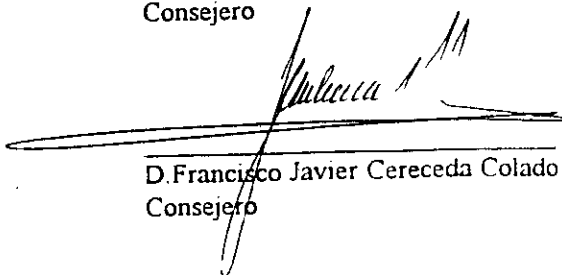
	Títulos (miles)	importe (millones)
volumen anual	32.700	8.013,7
volumen diario medio	131	32,1

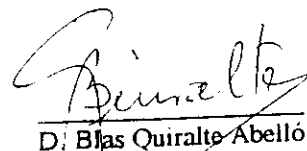

D. Enrique Quiralte Crespo
Presidente


D. Juan Miró Chavarria
Vicepresidente


D. José M. Aparicio Arce
Consejero


D. Rafael Candel Comas
Consejero


D. Francisco Javier Cereceda Colado
Consejero


D. Blas Quiralte Abelló
Consejero

28 de marzo de 1996

SNLACE, S.A.

**Cuentas Anuales Consolidadas
al 31 de Diciembre de 1995 y 1994
Informe de Gestión de 1995 e
Informe de Auditoría**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

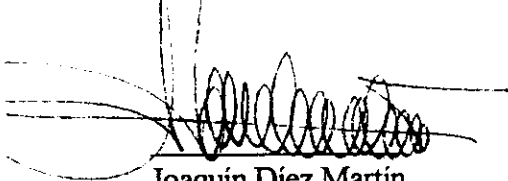
A los Accionistas de SNIACE, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sniace, S.A. que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Como se indica en las Notas 2 y 24, el 2 de marzo de 1992 Sniace, S.A. presentó un expediente de suspensión de pagos, habiendo sido declarada en situación de insolvencia provisional según auto comunicado el 25 de marzo de 1993. Si bien los acreedores efectuaron su adhesión al convenio en julio de 1994, el mismo fue impugnado por uno de los acreedores encontrándose en trámite al 31 de diciembre de 1995. Las condiciones que se mencionan en dichas notas de la memoria, junto con el déficit patrimonial que arroja el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 y 1994, son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de Sniace, S.A. para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.
3. Sniace, S.A., tal y como se comenta en la Nota 4, en 1995 ha efectuado un nuevo estimado para dotar la provisión sobre las liquidaciones del canon de vertidos que gira Confederación Hidrográfica del Norte de España. Por este motivo, como se indica en las Notas 14 y 21, se ha efectuado la reversión de la diferencia entre la provisión existente en libros y la nueva estimación al 31 de diciembre de 1995. Desconocemos el efecto que sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas pudiera derivarse de la resolución final de las mencionadas liquidaciones.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos dos y tres anteriores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Sniace al 31 de diciembre de 1995 y 1994 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1995 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo Sniace.

DELOITTE & TOUCHE



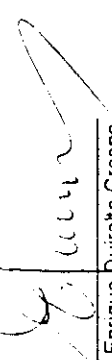


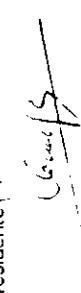
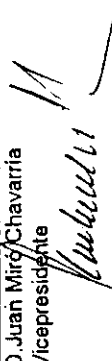
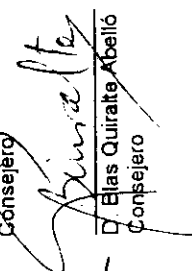
Joaquín Díez Martín
Socio

2 de abril de 1996

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994

ACTIVO	1995 (Miles de pesetas)	1994 (Miles de pesetas)	PASIVO	1995 (Miles de pesetas)	1994 (Miles de pesetas)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 12):		
Gastos de establecimiento	0	50.189	Capital suscrito	10.525.931	10.525.931
Inmovilizaciones inmateriales, neto (Nota 5)	24.267	52.405	Prima de emisión	2.721.046	2.721.046
Inmovilizaciones materiales, neto (Nota 6)	9.656.754	9.882.195	Otras reservas de la sociedad dominante	-17.854.758	-16.080.180
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	133.988	89.288	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	1.165.004	679.986
Acciones de la sociedad dominante (Nota 8)	180.319	221.704	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-23.782	
			Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	80.059	-1.289.560
	9.985.328	10.295.781		-3.386.500	-3.442.777
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4016	5531	SOCIOS EXTERNOS (Nota 13)	255.770	241.314
ACTIVO CIRCULANTE:			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.374	15.661
Existencias (Nota 9)	3.010.069	1.432.368	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14)	1.717.351	2.489.242
Deudores (Nota 10)	4.222.239	4.077.172	ACREEDORES A LARGO PLAZO:	70.000	122.500
Inversiones financieras temporales (Nota 11)	148.552	396.063	Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	1.669.517	1.015.717
Tesorería	129.917	129.321	Otros acreedores (Nota 16)	188	188
Ajustes por periodificación	7.510.807	6.041.232	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	1.739.705	1.138.405
			ACREEDORES A CORTO PLAZO:	7.457.735	6.883.582
	17.510.151	16.342.544	Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	116.600	209.086
TOTAL ACTIVO	17.510.151	16.342.544	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	3.957.202	3.394.384
			Acreedores comerciales (Nota 18)	5.647.914	5.413.647
			Otras deudas no comerciales (Nota 19)	17.179.451	15.900.699
			TOTAL PASIVO	17.510.151	16.342.544

Lease con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

		
D. Enrique Quirarte Crespo Presidente	D. Juan Miró Chavarría Vicepresidente	D. José M. Aparicio Arce Consejero
		
D. Rafael Candel Comas Consejero	D. Francisco Javier Cereceda Colado Consejero	D. Blas Quirarte Abelló Consejero

Cuentas de Peridas y Ganancias Consolidadas de los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 1995 y 1994

GASTOS	INGRESOS	
	1995 (Miles de pesetas)	1994 (Miles de pesetas)
Aprovisionamientos	8.596.572	5.625.076
Gastos de personal (Nota 22)	4.466.450	3.238.383
Dotación para amortización de inmovilizado	1.084.407	945.245
Variación de las provisiones de tráfico	241.209	69.917
Otros gastos de explotación	2.506.266	1.561.507
Total gastos de explotación	16.884.904	11.430.128
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	0	0
Gastos financieros y asimilados	506.716	384.438
Diferencias negativas de cambio	179.213	56.044
Variación de las provisiones de inversiones financieras	-515	-312
Total gastos financieros	685.414	440.170
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0	0
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	0
Variación de las provisiones de cartera de control (Nota 8)	41.385	-113.315
Gastos extraordinarios (Nota 22)	85.442	234.875
Gastos y pérdidas de otros ejercicios (Nota 22)	417.754	20.530
Total gastos extraordinarios	544.581	142.080
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	1.199.518	0
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	148.607	34.670
Impuesto sobre Sociedades	54.143	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	94.464	0
Resultado atribuido a socios externos (Beneficio)	14.405	50.133
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	80.059	0
PERDIDAS CONSOLIDADAS ANTES DE IMPUESTOS	0	1.204.757
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	0	1.239.427
Resultado atribuido a socios externos (Pérdida)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (PERDIDAS)	0	1.289.560

Lease con las Notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

D Enrique Quirarte Crespo
Presidente

D Rafael Candel Comas
Consejero

D Juan Miró Chavarria
Vicepresidente

D Francisco Javier Cereceda Colado
Consejero

D José M^o Aparicio Arce
Consejero

D Blas Quirarte Abelló
Consejero

SNIACE, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1994****1. CONSTITUCION Y ACTIVIDADES**

- 1.1. **Constitución** - Sniace, S.A., se constituyó el 1 de diciembre de 1.939. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja 7.542.
- 1.2. **Actividades** - El objeto social de Sniace, S.A. consiste en la explotación por cualquier título de terrenos forestales. La producción y venta de pasta mecánica y papeles de todas clases. La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas. La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas. La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.
- 1.3. **Sociedades dependientes** - Las sociedades que conforman el grupo SNIACE, y la información más relevante de las mismas es como sigue:

Denominación, domicilio y actividad	Año	% de participación	Patrimonio contable				Valor contable	
			Capital social	Reservas	Re- sultados	Total	1995	1994
(Miles de pesetas)								
Industrias Químicas								
Textiles, S.A.								
Alfonso XII.20 (Madrid)	1995	90,63	1.000.000	1.575.939	153.731	2.729.670	1.169.622	
-Productos Químicos-	1994	90,63	1.000.000	1.040.789	535.150	2.575.939		1.169.622
Lignotech Ibérica,S.A.								
Torrelavega (Cantabria)	1995	40,00	180.000	59.329	171.080	291.751	72.000	
-Productos Químicos-	1994	40,00	180.000	-87.380	28.053	120.671		72.000
Bosques de Cantabria,S.A.								
Plaza de Luis Hauzeur,2								
Torrevallega (Cantabria)	1995	100,00	10.000	768	428	11.196	10.000	
-Explotación de bosques-	1994	100,00	10.000	726	42	10.768		10.000

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 la sociedad Industrias Químicas Textiles, S.A. (INQUITEX), ha sido objeto de consolidación por el método de integración global. En 1995, la sociedad Lignotech Ibérica,S.A. se ha consolidado por vez primera por el método de puesta en equivalencia y Bosques de Cantabria,S.A. no se ha consolidado en los ejercicios 1995 y 1994 por considerar que no tiene una incidencia significativa en la presentación de las cuentas anuales consolidadas.

2. BASES DE PRESENTACION

- 2.1. Preparación de las cuentas - Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros individuales de las sociedades y se presentan en términos generales, siguiendo las normas del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1815/1991 del 20 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del grupo.

Con motivo del expediente de suspensión de pagos presentado por Sniace, S.A. el 3 de marzo de 1992, el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1995 y 1994 recogen los intereses correspondientes a los créditos bancarios hasta el momento de la suspensión de pagos y los intereses devengados de todas aquellas nuevas deudas contraídas por la sociedad posteriores a la suspensión de pagos.

- 2.2. Principio de empresa en funcionamiento - La normativa contable prescribe como principio contable generalmente aceptado el denominado "empresa en marcha o funcionamiento", principio en el que se fundamenta la valoración de activos, su recuperación en el tiempo y el registro de los pasivos.

El referido principio ha sido considerado como tal en la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- 2.3. Análisis del patrimonio - El 4 de marzo de 1992, el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid declaró a Sniace, S.A. en situación legal de suspensión de pagos, por lo que al 31 de diciembre de 1995 y 1994, a todos los efectos, se encuentra afectada por las normas de carácter excepcional derivadas de la Ley de 26 de julio de 1922.

A juicio de los administradores, concordante con la doctrina de la Dirección General de los Registros y Notariado en resolución de 23 de noviembre de 1992, los criterios de valoración aplicados al balance definitivo de la suspensión de pagos que sirvieron de base para determinar el patrimonio valorado al 3 de marzo de 1992, sirven de base para determinar la relación entre el capital social y el patrimonio al 31 de diciembre de 1995 y 1994, a cuyos efectos exclusivos, a continuación se incorpora, a los fondos propios del balance formulado en las presentes cuentas anuales, el efecto de las correcciones de valor que incorpora el balance de la suspensión de pagos. El balance definitivo de la suspensión de pagos al 3 de marzo de 1992 incorporó, respecto de los importes determinados por la aplicación del principio del precio de adquisición, las siguientes correcciones de valor del inmovilizado material:

<u>Epígrafe</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor en</u>	<u>Corrección</u>
	<u>neto contable</u>	<u>el balance de</u> <u>suspensión de pagos</u>	<u>valorativa</u>
	-----	(Miles de pesetas) -----	-----
Terrenos y bienes naturales	465.725	5.040.900	4.575.175
Edificios y otras construcciones	1.833.428	4.549.900	2.716.472
Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.583.963	18.567.404	10.983.441
Elementos de transporte	3.322	45.560	42.238
Mobiliario y enseres	19.141	58.610	39.469
Equipos proceso de información	25.046	3.544	-21.502
Otro inmovilizado	<u>173.129</u>	<u>-</u>	<u>-173.129</u>
Total inmovilizado	<u><u>10.103.754</u></u>	<u><u>28.265.918</u></u>	<u><u>18.162.164</u></u>

La valoración del balance de la sociedad de fecha 3 de marzo de 1992, según el informe de los interventores de la suspensión de pagos de fecha 7 de enero de 1993, fue el siguiente:

	PESETAS (En miles)
ACTIVO	
Inmovilizado	28.265.918
Inversiones financieras	1.933.378
Existencias	3.736.356
Deudores	1.819.421
Tesorería	<u>4.669</u>
	<u><u>35.759.742</u></u>
PASIVO	
Acreeedores	<u><u>9.988.672</u></u>
PATRIMONIO	<u><u>25.771.070</u></u>

En base a este balance fue declarado por el Juzgado de Instrucción número 20 el estado legal de suspensión de pagos, por estimar el activo superior al pasivo, considerando a la sociedad en estado de insolvencia provisional según auto comunicado el 25 de marzo de 1993.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y concordantes de la Ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922, el patrimonio de Sniace, S.A. al 31 de diciembre de 1995 y 1994 se determina como sigue:

	PATRIMONIO	
	31/12/94	31/12/95
	---- (Miles de pesetas) ----	
Capital social	10.525.931	10.525.931
Reservas	-13.359.134	-15.133.710
Pérdidas y ganancias	-1.774.578	152.551
Patrimonio según libros de contabilidad	-4.607.781	-4.455.230
Correcciones de valor	18.162.164	18.162.164
Amortización de la corrección del inmovilizado	-2.252.766	-3.047.860
Patrimonio en base a las correcciones de valor	11.301.617	10.659.074

En base a ello y a los efectos del artículo 260.1.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 el patrimonio de Sniace, S.A. asciende a 10.659 y 11.302 millones de pesetas, respectivamente y el capital social a 10.526 millones de pesetas, de acuerdo con las explicaciones y motivaciones mencionadas anteriormente.

- 2.4. Comparación de la información - De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior, habiendo adaptado la presentación del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

3. APLICACION DEL RESULTADO

Las pérdidas de Sniace, S.A. del ejercicio 1994 (1.775 millones de pesetas) se aplicaron a resultados de ejercicios anteriores. El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del beneficio del ejercicio 1995 por importe de 153 millones de pesetas a compensación de resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACION

- 4.1. Criterios de consolidación - En la consolidación de las cuentas anuales anteriormente mencionadas se han aplicado con carácter general los siguientes criterios:

- Las cuentas anuales de las sociedades consolidadas se han preparado con criterios homogéneos.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades consolidadas se presenta en el epígrafe de "Socios externos" del balance de situación consolidado adjunto.
- En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y transacciones más significativas entre las sociedades consolidadas.

4.2. Gastos de establecimiento - Se registran como tales los gastos necesarios incurridos hasta el inicio de la actividad y relacionados con la constitución y ampliación de capital. Se amortizan linealmente en un plazo máximo de cinco años. La dotación anual por amortización en 1995 y 1994 ascendió a 50 millones de pesetas en cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 1995 se encuentran totalmente amortizados

4.3. Inmovilizaciones inmateriales

- Gastos expediente plan de reconversión - Recoge indemnizaciones y otros gastos de personal relacionados con el Plan de Reconversión Textil. Se amortizan en un plazo máximo de cinco años. La amortización del ejercicio 1995 y 1994 ascendió a 21 y 70 millones de pesetas, respectivamente y al 31 de diciembre de 1995 se encuentran totalmente amortizados.
- Otros gastos - Incluye principalmente los pagos realizados en 1992 con motivo de la suspensión de pagos de Sniace, S.A. Se amortizan en un período de tres años y la amortización en el ejercicio 1994 ascendió a 50 millones de pesetas y al 31 de diciembre de 1994 se encontraban totalmente amortizados. El importe de las dietas y otros gastos originados en los ejercicios como consecuencia del expediente de suspensión de pagos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Bienes en régimen de arrendamiento financiero - Estos bienes son capitalizados y se amortizan en función de la vida útil de los mismos. Los gastos financieros se llevan a resultados en función de la vida del contrato de arrendamiento.

4.4. Inmovilizaciones materiales - Se encuentran valoradas al coste de adquisición y fueron actualizadas de acuerdo con diferentes disposiciones legales y, deducida la amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente, en función de la vida útil de los bienes, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

<u>Descripción</u>	<u>Coefficiente %</u>
Construcciones	2,00 al 3,00
Instalaciones Técnicas y maquinaria	5,55 al 12,00
Utillaje	10,00 al 20,00
Mobiliario	8,00 al 10,00
Equipos para proceso de información	10,00 al 25,00
Elementos de transporte	8,00 al 16,00
Otro inmovilizado material	10,00

Para los ejercicios 1995 y 1994, los bienes afectos a la Central Térmica, y a las Fábricas de Poliamida, Celulosa y Fibrana, se han amortizado de acuerdo con el momento en que han comenzado su actividad productiva en cada una de las líneas de fabricación, mediante la aplicación de los coeficientes correspondientes en base a la vida útil estimada de los bienes. Únicamente para los bienes afectos a la Fábrica de Papel y Sulfato Sódico, los porcentajes de amortización aplicados corresponden a los estimados como consecuencia de la depreciación técnica, dada la inactividad de dichas fábricas durante los mencionados ejercicios.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos del ejercicio.

El coste registrado al 31 de diciembre de 1995 y 1994 incluye intereses financieros incurridos en ejercicios anteriores por un importe de 665 millones de pesetas correspondientes a los préstamos destinados a financiar la compra de determinadas inmovilizaciones materiales hasta la fecha de puesta en funcionamiento. A las citadas fechas el importe pendiente de amortizar por este concepto ascendía a 15 y 48 millones de pesetas, respectivamente.

Sniace, S.A., en el ejercicio 1994 realizó un estudio sobre determinados bienes clasificados en "Existencias", en el epígrafe de materias primas y otros aprovisionamientos, con el fin de determinar aquellos bienes que corresponderían a motores y repuestos y que debieran clasificarse en el epígrafe de Inmovilizaciones materiales y amortizarse en función de la vida útil de los bienes a los cuales debían incorporarse. Como resultado del estudio, en 1994 se efectuó el traspaso del epígrafe de Existencias, coste y provisión para obsolescencia, al epígrafe de Inmovilizaciones materiales, coste y amortización acumulada, por importe de 317 y 167 millones de pesetas, respectivamente.

- 4.5. Inmovilizaciones financieras - Los títulos sin cotización oficial se valoran al coste de adquisición. En el caso de que fuera necesario correcciones de valoración se atiende al valor teórico contable de la participación.
- 4.6. Acciones de la Sociedad dominante - Corresponde a las acciones de la matriz, mantenidas por Industrias Químicas Textiles, S.A. Se encuentran valoradas al precio de adquisición corregido en 1995 y 1994 en base a la cotización oficial al cierre del ejercicio.
- 4.7. Existencias - Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

El coste de adquisición de las materias primas se determina de acuerdo con el método promedio. Los productos terminados se valoran al precio medio de coste que incluye, materias primas, mano de obra y gastos directos e indirectos imputables a la fabricación.

- 4.8. Deudores - Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, de dudoso cobro, cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor.

Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen en base a las circunstancias anteriores, ascendiendo el cargo neto del ejercicio 1995 y 1994 a 276 y 62 millones de pesetas respectivamente.

- 4.9. Inversiones financieras temporales - Se presentan al coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe necesario para reconocer la disminución del valor.
- 4.10. Provisiones para pensiones - Las únicas obligaciones corresponden a las pensiones causadas por los jubilados contraídas por Sniace, S.A. Se dotan sistemáticamente desde el 1 de enero de 1990 y durante un plazo máximo de siete años, en base al pasivo determinado según estudio actuarial realizado por la sociedad al cierre de cada ejercicio económico.
- 4.11. Otras provisiones - Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan no se dotan hasta que no se prevé la rescisión del contrato laboral.

De acuerdo con la sentencia relativa a cánones de vertidos del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, coincidente con las alegaciones formuladas en los recursos contencioso-administrativos en curso y la problemática planteada por la aplicación

del Real Decreto 484/1995 de 7 de abril, se ha estimado procedente reestudiar las provisiones constituidas por la sociedad a efectos de los cánones de vertidos liquidados por la Confederación Hidrográfica del Norte.

Para esta revisión, y en base a lo manifestado con anterioridad, se han solicitado diversos informes en los que se pone de manifiesto la posibilidad de la revisión de las provisiones establecidas, y que, en las circunstancias más desfavorables para la sociedad, no superarían los 1.116 millones de pesetas.

Este nuevo cálculo se plantea en términos de un ponderado equilibrio entre las liquidaciones practicadas por la Confederación Hidrográfica del Norte, basadas en una aplicación sistemática de los máximos posibles dentro del amplio abanico de opciones que contempla el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/86 de 11 de abril) desarrollado por la O.M. de 23 de diciembre de 1989 alegada en los recursos, la cual si bien ofrece puntos de apoyo estimables, tiende a apoyarse en una aplicación de mínimos al no haberse acreditado por la Administración actuante una alteración de los datos sobre vertidos declarados en su día por SNIACE, S.A., los cuales se han adoptado como base de todas las liquidaciones practicadas.

La propuesta de referencia se fundamenta en los cálculos efectuados por unos Servicios de la Administración Central, no dependientes orgánicamente, en consecuencia, de la Confederación Hidrográfica del Norte, y los cuales se basan en la aplicación de la misma normativa indicada anteriormente, y con base a los datos declarados por SNIACE, S.A., extremos que constan en la documentación del expediente del recurso antes citado.

La justificación de los criterios anteriores se basa en la autoridad y valor específico que cabe reconocer a un pronunciamiento de la propia Administración, establecido por un órgano de categoría superior al que dicta los autos recurridos, todo lo cual se estima que cumple los requisitos de observar al máximo posible el principio de prudencia, con independencia de la compleja situación jurisprudencial planteada hasta la fecha y las dudas razonables surgidas respecto al ámbito competencial de la propia Confederación, en virtud de recientes modificaciones normativas constituidas por el Real Decreto Ley 11/95, de 28 de diciembre por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas (BOE del 30), dictado en cumplimiento de una Directiva de la Unión Europea, y el Real Decreto Ley 2/96 (BOE de 27) relacionado con la sentencia del Tribunal Constitucional del 14 de diciembre (BOE del 12 de enero) por la que se declaran inconstitucionales determinados preceptos de la Ley 8/1989, de 13 de abril de Tasas y Precios Públicos.

- 4.12. Impuestos sobre beneficios - El impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes.
- 4.13. Diferencias de cambio en moneda extranjera - Las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se convierten a pesetas aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre todas las cuentas en moneda extranjera sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día.

Como regla general, las diferencias positivas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio no se reconocen como resultados, registrándose como ingresos diferidos en el epígrafe del pasivo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", y computándose como tales ingresos cuando vencen los correspondientes créditos y débitos.

Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se contabilizan como resultados del ejercicio.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.NETO

El desglose y movimiento de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Amorti zaciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Amorti zaciones</u>	<u>31/12/95</u>
	----- (Miles de pesetas) -----								
Gastos expediente plan reconversión	91.407	-	-	-70.164	21.243	-	-	-21.243	-
Derechos sobre bienes en leasing	14.682	-	-12.086	-408	2.188	-	-2.188	-	-
Otras inversiones	7.359	24.242	-	-2.627	28.974	4.350	-	-9.057	24.267
Otros gastos	51.973	-	-	-51.973	-	-	-	-	-
Inmovilizaciones inmatrimiales.neto	165.421	24.242	-12.086	-125.172	52.405	4.350	-2.188	-30.300	24.267

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El desglose y movimiento de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31/12/95</u>
	(Miles de pesetas)								
Terrenos y Construcciones	4.806.796	49.325	-11.271	-	4.844.850	119.839	-42.970	41.069	4.962.788
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.534.142	108.676	-3.550	3.738	24.643.006	290.936	-122.101	269.893	25.081.734
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	360.032	210	-	2.006	362.248	10.119	-2.728	-	369.639
Otro inmovilizado	102.467	8.515	-1.631	335.063	444.414	7.161	-500	-	451.075
Inmovilizado material en curso	<u>104.654</u>	<u>305.563</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>410.217</u>	<u>356.474</u>	<u>-</u>	<u>-307.560</u>	<u>459.131</u>
	29.908.091	472.289	-16.452	340.807	30.704.735	784.529	-168.299	3.402	31.324.367
Amortizaciones	<u>-19.889.715</u>	<u>-757.035</u>	<u>2.989</u>	<u>-178.779</u>	<u>-20.822.540</u>	<u>-986.224</u>	<u>142.364</u>	<u>-1.213</u>	<u>-21.667.613</u>
Inmovilizaciones materiales, neto	<u>10.018.376</u>	<u>-284.746</u>	<u>-13.463</u>	<u>162.028</u>	<u>9.882.195</u>	<u>-201.695</u>	<u>-25.935</u>	<u>2.189</u>	<u>9.656.754</u>

- 6.1. Los terrenos e instalaciones productivas de Sniace, S.A. se encuentran afectos a diferentes hipotecas por un valor total de 13.859 millones de pesetas.
- 6.2. El epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso incluye el coste incurrido por Sniace, S.A. hasta el 31 de diciembre de 1995 en una planta depuradora y de recuperación adquirida por la sociedad, la cual se clasificará en el epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria en el momento de su completa instalación y puesta en funcionamiento.
- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 se incluyen importes por 266 y 285 millones de pesetas respectivamente, que corresponden a inversiones realizadas por Industrias Químicas Textiles, S.A.
- 6.3. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 los bienes de inmovilizaciones materiales que se encontraban totalmente amortizados ascendían a 11.232 y 10.386 millones de pesetas, respectivamente.

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El desglose y movimiento de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/95</u>
	----- (Miles de pesetas) -----					
Participaciones en empresas del grupo	74.500	7.500	-	82.000	44.700	126.700
Créditos a empresas del grupo	2.763	-	-2.763	-	-	-
Inversiones financieras permanentes	3.666	-	-	3.666	-	3.666
Depósitos y fianzas a largo plazo	<u>3.621</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>3.622</u>	<u>-</u>	<u>3.622</u>
Inmovilizaciones financieras, neto	<u>84.550</u>	<u>7.501</u>	<u>-2.763</u>	<u>89.288</u>	<u>44.700</u>	<u>133.988</u>

Los datos más relevantes de las empresas participadas, son los siguientes:

<u>Denominación</u> <u>domicilio y actividad</u>	<u>Año</u>	<u>% de</u> <u>participación</u>	<u>Valor contable</u>	
			<u>1995</u>	<u>1994</u>
			(Miles de pesetas)	
Lignotech Ibérica, S.A.				
Torrelavega (Cantabria)	1995	40,00	116.700	
-Productos Químicos-	1994	40,00		72.000
Bosques de Cantabria, S.A.				
Plaza Luis Hauzeur 2				
Torrelavega (Cantabria)	1995	100,00	10.000	
-Explotación de bosques-	1994	100,00		10.000
			<u>126.700</u>	<u>82.000</u>

8. ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, el balance de situación consolidado refleja las acciones de la sociedad dominante mantenidas por Industrias Químicas Textiles, S.A. Su movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Recuperaciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>31/12/95</u>
	----- (Miles de pesetas) -----				
Coste de adquisición	855.563	-	855.563	-	855.563
Provisiones	<u>-747.174</u>	<u>113.315</u>	<u>-633.859</u>	<u>-41.385</u>	<u>-675.244</u>
	<u>108.389</u>	<u>113.315</u>	<u>221.704</u>	<u>-41.385</u>	<u>180.319</u>

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Comerciales	59.228	11.927
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.275.480	618.136
Productos en curso y semiterminados	275.119	191.019
Productos terminados	1.435.155	695.057
Subproductos, residuos y materiales recuperados	<u>1.866</u>	<u>6.589</u>
	3.046.848	1.522.728
Provisiones por depreciación de existencias	<u>-36.749</u>	<u>-90.360</u>
	<u>3.010.099</u>	<u>1.432.368</u>
	=====	=====

Las existencias propiedad del Grupo, en depósito en poder de terceros, ascienden a 89 millones de pesetas en 1995. En el ejercicio 1994 ascendían a 157 millones de pesetas.

10. DEUDORES

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Clientes	946.166	1.644.002
Clientes, efectos comerciales a cobrar	2.003.070	1.543.923
Clientes, empresas del grupo	60.257	31.302
Clientes de dudoso cobro	799.160	1.176.509
Deudores varios (nota 19)	356.693	114.804
Deudores, empresas del grupo	59.560	81.798
Anticipos de remuneraciones	5.456	8.220
Administraciones Públicas:		
- Dirección General de Trabajo (nota 19)	175.000	-
- Desgravación Fiscal a la exportación	-	51.270
- Hacienda Pública, deudora	<u>591.701</u>	<u>322.018</u>
	<u>766.701</u>	<u>373.288</u>
	4.997.063	4.973.846
Provisión para insolvencias	<u>-774.724</u>	<u>-896.674</u>
	<u>4.222.239</u>	<u>4.077.172</u>
	=====	=====

- 10.1. El riesgo por efectos descontados pendientes de vencimiento y por anticipos sobre extranjero al 31 de diciembre de 1995 y 1994 asciende a 1.981 y 1.315 millones de pesetas respectivamente, y se encuentra clasificado en el epígrafe de Clientes, efectos comerciales a cobrar.
- 10.2. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, las cuentas a cobrar en moneda extranjera corresponden a las siguientes transacciones:

<u>Rúbrica</u>	<u>1995</u>		<u>1994</u>	
	<u>Divisas</u>	<u>Miles de pesetas</u>	<u>Divisas</u>	<u>Miles de pesetas</u>
Pesetas convertibles	311.341.246	311.341	107.709.487	107.710
Franco Frances	12.147.950	298.345	7.565.923	185.947
Dólares USA	1.924.524	235.936	3.830.208	508.891
Marco Alemán	4.220.652	359.152	3.087.818	262.304
Escudo Portugués	-	-	3.856.429	3.185
Lira Italiana	8.706.590.551	663.960	7.953.184.983	642.709
Otros		<u>31.530</u>		<u>65.185</u>
		<u>1.900.264</u>		<u>1.775.931</u>

- 10.3. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994 los saldos de clientes y deudores, empresas del grupo, corresponden a los mantenidos con Lignotech Ibérica, S.A. y Bosques de Cantabria, S.A., respectivamente.
- 10.4. En el ejercicio 1995, Sniace, S.A. ha cancelado por fallidos saldos de clientes de dudoso cobro totalmente provisionados, por importe de 409 millones de pesetas aproximadamente.

11. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

En este epígrafe al 31 de diciembre de 1994 se incluía un importe de 83 millones de pesetas en Fondos FIAMM.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 incluye importes por 147 y 305 millones de pesetas respectivamente correspondientes a depósitos efectuados en entidades financieras como garantía de diversas operaciones.

12. FONDOS PROPIOS

El desglose y movimiento de los fondos propios del grupo durante los ejercicios 1995 y 1994 es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	Distribución del <u>resultado</u>	Beneficio (Pérdida) del <u>ejercicio</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Aumentos</u>	Distribución del <u>resultado</u>	Beneficio del <u>ejercicio</u>	<u>31/12/95</u>
	----- (Miles de pesetas) -----							
Capital suscrito	10.525.931	-	-	10.525.931	-	-	-	10.525.931
Prima de emisión	2.721.046	-	-	2.721.046	-	-	-	2.721.046
Otras reservas de la sociedad dominante	-12.287.092	-3.793.088	-	-16.080.180	-	-1.774.578	-	-17.854.758
Reservas en Socieda des consolidadas por integración global	588.428	91.557	-	679.986	-	485.018	-	1.165.004
Reserva en Sociedades consolidadas por pue sta en equivalencia	-	-	-	-	-23.782	-	-	-23.782
Pérdidas y ganancias atribuidas a la Socie dad dominante	<u>-3.701.531</u>	<u>3.701.531</u>	<u>-1.289.560</u>	<u>-1.289.560</u>	<u>-</u>	<u>-1.289.560</u>	<u>80.059</u>	<u>80.059</u>
	<u>-2.153.218</u>	<u>-</u>	<u>-1.289.560</u>	<u>-3.442.777</u>	<u>-23.782</u>	<u>-</u>	<u>80.059</u>	<u>-3.386.500</u>

Capital suscrito

El capital social de Sniace, S.A. está representado por 21.051.863 acciones al portador, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones anteriores están admitidas a cotización oficial. La cotización al cierre de los ejercicios 1995 y 1994 era de 183 y 225 pesetas por acción respectivamente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 1995, acuerda, sujeta a la aprobación final del convenio de acreedores (véase nota 24), la ampliación de la cifra de capital en un importe de 1.151 millones de pesetas aproximadamente mediante la emisión y puesta en circulación de 2.301.432 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una.

Las acciones representativas del aumento de capital se emitirán por su valor nominal, es decir de 500 pesetas, debiendo ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación inicial del 40% del nominal de todos y cada uno de los créditos existentes en la fecha de acuerdo y reconocidos como ordinarios que lleguen a adquirir tal carácter, de la lista definitiva de acreedores que figura incorporada al expediente de suspensión de pagos, y en la proporción que resulte para cada uno de dichos acreedores.

Al tratarse de una ampliación de capital por compensación de créditos, se acuerda la exclusión total del derecho de suscripción preferente que corresponde a los titulares de las acciones emitidas.

Otras reservas de la sociedad dominante

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Reservas para acciones propias	180.319	221.704
Reservas no distribuibles	856.406	856.406
Resultado de ejercicios anteriores	<u>-18.891.483</u>	<u>-17.158.290</u>
Total	<u>-17.854.758</u>	<u>-16.080.180</u>

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1995 y 1994 se corresponden con la aplicación de los resultados de Sniace, S.A. al epígrafe de resultados de ejercicios anteriores, así como el traspaso para la cobertura de la reserva para acciones propias.

El epígrafe de Reservas no distribuibles corresponde a la reserva legal. De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

13. SOCIOS EXTERNOS

El saldo al 31 de diciembre que presenta esta rúbrica de los balances consolidados corresponde al 9,368% de la participación de los accionistas minoritarios de la sociedad dependiente, Industrias Químicas Textiles, S.A. (INQUITEX).

El movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Saldo al 31 de diciembre	241.314	191.181
Aumentos	<u>14.456</u>	<u>50.133</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>255.770</u>	<u>241.314</u>
	=====	=====

14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La composición y el movimiento de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Do-</u> <u>taciones</u>	<u>Apli-</u> <u>caciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Do-</u> <u>taciones</u>	<u>Apli-</u> <u>caciones</u>	<u>31/12/95</u>
	------(Miles de pesetas)-----						
Provisión para pensiones	315.996	197.709	-118.713	394.992	315.158	-108.521	601.629
Otras provisiones	<u>1.838.236</u>	<u>256.014</u>	<u>-</u>	<u>2.094.250</u>	<u>324.185</u>	<u>-1.302.713</u>	<u>1.115.722</u>
	<u>2.154.232</u>	<u>453.723</u>	<u>-118.713</u>	<u>2.489.242</u>	<u>639.342</u>	<u>-1.411.234</u>	<u>1.717.351</u>

- 14.1. Provisión para pensiones - La provisión para pensiones se basa en los compromisos existentes contraídos por Sniace, S.A. con determinados trabajadores, jubilados con anterioridad al Plan de Reconversión Textil.

Al 31 de diciembre de 1995, el pasivo devengado correspondiente a los derechos adquiridos por los jubilados, según estudio actuarial referido a la citada fecha, asciende a 602 millones de pesetas y, a la citada fecha se encontraba totalmente cubierto.

El devengo anual en concepto de pensiones correspondiente a los ejercicios 1995 y 1994 ha ascendido a 108 y 119 millones de pesetas respectivamente, y se registra como gasto en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose la parte pendiente de pago al 31 de diciembre incluida en el epígrafe de Otras deudas no comerciales, Remuneraciones pendientes de pago.

- 14.2. Otras provisiones - Al 31 de diciembre de 1995 recoge una provisión por importe de 702 millones de pesetas (1.921 millones de pesetas el 31 de diciembre de 1994) para el canon de vertidos correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1987 y 1995 ambos inclusive, excepto para el ejercicio 1989. Adicionalmente incluye un importe de 413 millones de pesetas de intereses y recargos de demora. El desglose y movimiento durante los ejercicios ha sido como sigue:

	<u>31/12/93</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>31/12/94</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Apli-</u> <u>caciones</u>	<u>31/12/95</u>
	------(Miles de pesetas)-----					
Canon de vertidos	1.686.209	234.875	1.921.084	84.000	-1.302.713	702.371
Intereses de demora	<u>152.027</u>	<u>21.139</u>	<u>173.166</u>	<u>240.185</u>	<u>-</u>	<u>413.351</u>
	<u>1.838.236</u>	<u>256.014</u>	<u>2.094.250</u>	<u>324.185</u>	<u>-1.302.713</u>	<u>1.115.722</u>

- En 1995 se ha dotado un importe de 84 millones de pesetas correspondiente al canon de vertidos estimado para el ejercicio 1995, así como un importe de 240 millones de pesetas, importe estimado de intereses de demora, del cual, 173 millones de pesetas corresponden a ejercicios anteriores. (Véase nota 22.5)

Las aplicaciones del ejercicio 1995, recogen un importe de 1.249 millones de pesetas de provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1994, los cuales se han registrado en el epígrafe de Ingresos y beneficios de otros ejercicios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase nota 22.5) y, un importe de 53 millones de pesetas compensado por Hacienda Pública de diversas partidas de impuestos a devolver, a cuenta de la liquidación del ejercicio 1987.

15. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	1995		1994	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
	----- (Miles de pesetas) -----			
Préstamos y créditos:				
-Con garantía hipotecaria	-	5.105.597	-	5.105.597
-Otros préstamos y créditos	70.000	350.968	122.500	380.532
Efectos comerciales pendientes de vencimiento y anticipos sobre exportación	-	1.981.634	-	1.314.992
Deuda por intereses	-	19.536	-	82.461
	<u>70.000</u>	<u>7.457.735</u>	<u>122.500</u>	<u>6.883.582</u>

15.1. El vencimiento de las deudas a largo plazo es como sigue:

Año	1995	1994
	(Miles de pesetas)	
1996	-	52.500
1997	35.000	35.000
1998	17.500	17.500
1999	<u>17.500</u>	<u>17.500</u>
	<u>70.000</u>	<u>122.500</u>

- 15.2. Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con Banco Español de Crédito, S.A. y se encuentran garantizados por bienes de Inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas.

- 15.3. Existe una garantía prendaria sobre las acciones de Industrias Químicas Textiles, S.A. a favor de Banco Español de Crédito, S.A., en garantía de las operaciones realizadas por Sniace, S.A. con la citada entidad financiera hasta un límite de 10.000 millones de pesetas.

16. ACREEDORES A LARGO PLAZO, OTROS ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, este epígrafe de los balances de situación adjuntos se desglosa como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Administraciones Públicas	1.013.836	877.652
Menos: Parte con vencimiento a corto plazo	<u>-110.000</u>	<u>-55.000</u>
	<u>903.836</u>	<u>822.652</u>
Remuneraciones pendientes de pago	752.259	171.590
Otros	<u>13.422</u>	<u>21.475</u>
	<u>1.669.517</u>	<u>1.015.717</u>

- 16.1. El saldo de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 1995 y 1994 recoge los importes pendientes de pago según acuerdos firmados el 5 de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1995 entre Sniace, S.A. y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). En dichos acuerdos se establece que Fondo de Garantía Salarial se subrogará en una parte de las deudas que la sociedad mantiene con determinados trabajadores en concepto de salarios pendientes de pago e indemnizaciones.

Asimismo, se acuerda que los importes abonados serán reintegrados por la sociedad en un plazo de ocho años, mediante pagos semestrales vencidos, devengándose el interés legal del dinero sobre el principal adeudado en cada momento. En garantía de las obligaciones contraídas por la sociedad se establece un derecho real a favor de Fondo de Garantía Salarial sobre determinados activos de la sociedad hasta un importe de 1.770 millones de pesetas.

En el acuerdo se establece el pago de la deuda con vencimiento a largo plazo según el siguiente calendario de pagos:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
<u>Año de vencimiento</u>	(Miles de pesetas)	
1996	-	90.000
1997	120.000	110.000
1998	180.000	160.000
1999	190.000	160.000
2000	190.000	160.000
Siguientes	<u>223.836</u>	<u>142.652</u>
	<u>903.836</u>	<u>822.652</u>

- 16.2. El importe de Remuneraciones pendientes de pago corresponde a determinados salarios pendientes de pago a trabajadores de Sniace, S.A. los cuales se harán efectivos desde el ejercicio 1997 hasta el 2002, a razón de 120 millones de pesetas anuales.

17. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos corresponde al que mantiene Sniace, S.A. con Bosques de Cantabria, S.A.

18. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Proveedores y acreedores	3.370.145	2.868.559
Efectos a pagar	<u>587.057</u>	<u>525.825</u>
	<u>3.957.202</u>	<u>3.394.384</u>

19. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Administraciones Públicas	3.714.595	3.668.748
Remuneraciones pendientes de pago	362.119	1.069.052
Fianzas y depósitos recibidos	1.866	2.463
Créditos	474.785	430.720
Proveedores de inmovilizado	286.667	108.507
Otras deudas	<u>807.882</u>	<u>134.157</u>
	<u>5.647.914</u>	<u>5.413.647</u>

19.1. El epígrafe de Administraciones Públicas se desglosa como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Hacienda Pública, acreedora	105.084	206.049
Organismos de la Seguridad Social acreedora	3.262.998	2.981.061
Otros	<u>346.513</u>	<u>481.638</u>
	<u>3.714.595</u>	<u>3.668.748</u>

Los saldos mantenidos con Seguridad Social incluyen 3.178 millones de pesetas de deuda sobre la cual se ha solicitado un aplazamiento extraordinario. Al 31 de diciembre de 1995, este importe incluye 514 millones de pesetas de recargos e intereses.

- 19.2. El epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago, incluye la deuda mantenida con el personal cuyo compromiso de pago por parte de Sniace, S.A. es en el ejercicio 1996. El resto de deuda con el personal cuyo compromiso de pago es posterior al ejercicio 1996, al 31 de diciembre de 1995 se presenta clasificada en Acreedores a largo plazo, otros acreedores (véase nota 16).
- 19.3. El epígrafe de Créditos, al 31 de diciembre de 1995 y 1994 recoge el crédito recibido de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. al 12,52% de interés anual, e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre. A las mencionadas fechas este crédito se encontraba vencido.
- 19.4. El detalle de la cuenta Otras deudas, se desglosa como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Fondo de Garantía Salarial		
Principal	145.000	55.000
Intereses	152.424	72.594
DB Vida Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.	456.337	-
Otras	<u>54.121</u>	<u>6.273</u>
	<u>807.882</u>	<u>133.867</u>

El saldo mantenido con DB Vida Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. corresponde al contrato de seguro colectivo de rentas firmado entre Sniace, S.A. y esta compañía en 1995. Los beneficiarios del contrato son 75 trabajadores asegurados incluidos en los expedientes de rescisión de contratos aprobados por Dirección Provincial de Trabajo.

- Esta póliza se suscribe en base a la propuesta realizada y aprobada por Dirección Provincial de Trabajo el 20 de septiembre de 1995. En dicha propuesta se contempla la suscripción de un Plan de Prejubilaciones y se acuerda, por un lado, la aportación por parte de determinados trabajadores de las indemnizaciones que les corresponden para la aportación a dicho plan, por importe de 173 millones de pesetas aproximadamente y, por otro una ayuda del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 175 millones de pesetas.

Estos importes, al 31 de diciembre de 1995 se encuentran registrados en el epígrafe de Deudores, Deudores varios y Administraciones Públicas, respectivamente (Véase nota 10) y, en Resultados extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase nota 22.5).

20. SITUACION FISCAL

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Total</u>
	----- (Miles de pesetas) -----		
<u>1994</u>			
Resultado contable consolidado del ejercicio			-1.289.560
- Diferencias permanentes:			
* De las sociedades individuales	82.912	-	82.912
* De los ajustes de consolidación	50.132	-	50.132
- Diferencias temporales:			
* Con origen en el ejercicio	98.882	-	98.882
* Con origen en ejercicios anteriores	10.793	-	10.793
- Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-468.422	<u>-468.422</u>
Base imponible consolidada			<u>-1.515.263</u>
<u>1995</u>			
Resultado contable consolidado del ejercicio			80.059
- Impuesto sobre Sociedades	54.143	-	54.143
- Diferencias permanentes:			
* De las sociedades individuales	417.754	-	417.754
* De los ajustes de consolidación	226.223	-	226.223
- Diferencias temporales:			
* Con origen en el ejercicio	256.862	-	256.862
* Con origen en ejercicios anteriores	-	19.886	-19.886
- Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		<u>-808.896</u>	<u>-808.896</u>
Base imponible consolidada			<u>206.259</u>

Desde el ejercicio fiscal de 1987, Sniace, S.A. tributaba en el Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado, junto con Industrias Químicas Textiles, S.A., y a partir de 1.990

con Bosques de Cantabria, S.A. A partir de 1992, las sociedades pasan a tributar de forma individual, dada la situación de suspensión de pagos de Sniace, S.A.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden ser compensadas con los beneficios de los cinco ejercicios siguientes. El detalle de las pérdidas fiscales consolidadas compensables de que dispone el Grupo es el siguiente.

<u>Período</u>	<u>Pérdidas compensables</u> (Miles de pesetas)	<u>Año de expiración</u>
1991	3.710.121	1998
1992	4.622.194	1999
1993	3.600.099	2000
1994	1.515.262	2001

Al 31 de diciembre de 1995, el grupo disponía de un importe de aproximadamente 50 millones de pesetas de deducciones fiscales por inversión. Al 31 de diciembre de 1994 los importes pendientes de deducción ascendían a 36 millones de pesetas.

Están sujetas a inspección las declaraciones de los últimos cinco ejercicios para todos los impuestos aplicables al Grupo. Estas declaraciones no pueden ser consideradas definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

21. OTRAS GARANTIAS, COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- 21.1. Avales prestados - Al 31 de diciembre de 1995 ascienden a 71 millones de pesetas prestados ante diferentes organismos públicos. Al 31 de diciembre de 1994, ascendían a 68 millones de pesetas.
- 21.2. Intereses de la deuda - De acuerdo con la tramitación del expediente legal de suspensión de pagos de Sniace, S.A., se estima que para la totalidad de la deuda, incluida la de los acreedores con derecho de abstención afectada por el mismo, no devengue intereses a partir del día 4 de marzo de 1992, por lo que la sociedad no ha considerado oportuno su registro.
- 21.3. Al 31 de diciembre de 1995 y 1994, existen embargos de la Tesorería General de la Seguridad Social de determinados bienes de Sniace, S.A. por un importe de 1.034 millones de pesetas.

- 21.4. Con fecha 10 de febrero de 1992, Confederación Hidrográfica del Norte de España procedió a la ejecución del aval presentado por Banco Español de Crédito, S.A., por un importe de 631 millones de pesetas, correspondiente a la liquidación del canon de vertidos del ejercicio 1.989 por importe de 525 millones de pesetas y 106 millones de pesetas correspondiente a intereses de demora. En el mes de octubre de 1993, se presentó recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por parte de Sniace, S.A.
- 21.5. Al 31 de diciembre de 1995, Confederación Hidrográfica del Norte de España había efectuado liquidaciones del canon de vertidos según el siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Miles de pesetas</u>
1987	155.871
1988	315.000
1990	525.000
1991	525.000
1992	525.000
1993	525.000
1994	<u>525.000</u>
	<u><u>3.095.871</u></u>

A la citada fecha, se encontraba pendiente la liquidación correspondiente al ejercicio 1995.

Sniace, S.A., a lo largo de los ejercicios ha considerado improcedentes estas liquidaciones presentando los correspondientes recursos.

22. INGRESOS Y GASTOS

- 22.1. Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios, han sido las siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Compras netas (servicios recibidos)	634.049	480.385
Ventas netas	155.274	76.835
Servicios prestados	15.385	-
Ingresos financieros	1.224	1.632

- 22.2. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios han sido las siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Compras	2.694.178	1.486.744
Ventas	9.154.019	5.896.068

- 22.3. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Nacional	6.238.832	4.712.362
Exportación	<u>9.154.019</u>	<u>5.896.068</u>
	<u>15.392.851</u>	<u>10.608.430</u>

- 22.4. El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Sueldos y salarios	2.588.687	2.178.614
Indemnizaciones	693.282	12.505
Seguridad social a cargo de la empresa	864.016	843.728
Dotaciones y pagos de pensiones	315.627	198.177
Otros gastos sociales	<u>4.838</u>	<u>5.359</u>
	<u>4.466.450</u>	<u>3.238.383</u>

La plantilla media utilizada en los ejercicios ha sido como sigue:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Nº de personas</u>	
	<u>1995</u>	<u>1994</u>
Directores	5	5
Técnicos superiores	32	25
Empleados	147	150
Fábricas y servicios	<u>757</u>	<u>778</u>
	941	958
	=====	=====

- 22.5. Los resultados extraordinarios de los ejercicios 1995 y 1994 incluyen los
- conceptos siguientes:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Gastos extraordinarios:		
-Canon de vertidos	84.000	234.875
-Otros	<u>1.442</u>	<u>-</u>
	85.442	234.875
Gastos y pérdidas de otros ejercicios:	<u>=====</u>	<u>=====</u>
-Intereses y recargos de canon de vertidos	172.583	-
-Intereses y recargos de Seguridad Social	162.576	-
-Otros	<u>82.595</u>	<u>20.530</u>
	417.754	20.530
Ingresos extraordinarios:	<u>=====</u>	<u>=====</u>
-Aportaciones y subvenciones según Plan de Prejubilaciones	348.942	-
-Beneficio por expropiaciones	107.202	-
-Otros	<u>8.766</u>	<u>1.677</u>
	464.910	1.677
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:	<u>=====</u>	<u>=====</u>
-Regularización exceso de provisión para canon de vertidos	1.249.084	-
-Otros	<u>28.846</u>	<u>15.600</u>
	1.277.930	15.600

- 22.6. La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los
resultados del grupo, es como sigue:

	<u>1995</u>	<u>1994</u>
	(Miles de pesetas)	
Sniace, S.A.	152.551	-1.774.578
Industrias Químicas Textiles, S.A.	<u>153.731</u>	<u>535.150</u>
	306.282	-1.239.428
Ajustes de consolidación	<u>-226.223</u>	<u>-50.132</u>
	80.059	-1.289.560

23. OTRA INFORMACION

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración han ascendido en 1995 a 47 millones de pesetas de dietas y 9 millones de pesetas de remuneraciones de alta Dirección y en 1994 a 40 millones de pesetas y 9 millones de pesetas respectivamente

24. EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS Y CONVENIO DE ACREEDORES DE SNIACE,S.A.

Con fecha 7 de enero de 1993, fue presentado por la Intervención Judicial el dictamen con un activo de 35.759 millones de pesetas y un pasivo de 9.989 millones de pesetas. El día 12 de mayo fue presentada la lista definitiva de acreedores.

Mediante auto, el Juzgado de Primera Instancia número 20 declaró el estado legal de suspensión de pagos de la sociedad, considerándola en estado de insolvencia provisional, según fue comunicado el 25 de marzo de 1993.

La lista definitiva de acreedores presentada por los interventores de la suspensión muestra el siguiente resumen:

	Miles de <u>pesetas</u>
Acreedores con créditos ordinarios	2.876.852
Acreedores con créditos con derecho de abstención	<u>7.265.911</u>
	<u>10.142.763</u>

Durante el mes de diciembre de 1993 se presenta una proposición de convenio que modifica la propuesta inicial presentada con la declaración del estado legal de suspensión de pagos.

Esta propuesta afecta a todos los acreedores ordinarios y a los acreedores con derecho de abstención que hubieren renunciado al mismo y que figuren en la lista definitiva de acreedores aprobada judicialmente, y contempla que la sociedad cancelará los nominales de los créditos afectados por el convenio, sin devengo de intereses, de la forma siguiente:

- El cuarenta por ciento de los nominales, mediante compensación de acciones de la sociedad de 500 pesetas de valor nominal, correspondientes a la ampliación de capital aprobada por la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1994, en proporción al número de acreedores.

Los acreedores podrán rechazar la compensación por suscripción de acciones, en tal caso, el 40% del importe de sus créditos será objeto de quita en igual cuantía.

- Para el resto, se establece un calendario de pagos en seis años, hasta el 31 de diciembre de cada año a partir de la fecha en que resulte firme el auto judicial aprobatorio de la propuesta de convenio y, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

El 10%	al tercer año
El 15%	al cuarto año
El 15%	al quinto año
El 20%	al sexto año
El 20%	al séptimo año
El 20%	al octavo año

Con fecha 11 de febrero de 1994 la sociedad puso en conocimiento del Juzgado que tramita el expediente de suspensión de pagos, que se habían conseguido adhesiones al convenio de acreedores propuesto que superan el mínimo legal exigido para su aprobación.

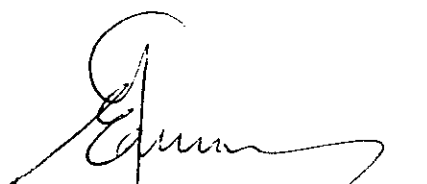
Con fecha 10 de mayo de 1994 el Juzgado aprueba el convenio al haberse obtenido el quórum necesario y el 18 de mayo se recurre por un acreedor el auto anterior, estimando el Juzgado el recurso de reposición el 30 de junio de 1994.

En el mes de julio de 1994 se publica en el Boletín Oficial del Estado la aprobación del convenio por los acreedores cuyos créditos exceden los dos tercios del total del pasivo, existiendo posteriormente, el 26 de septiembre de 1994, nueva oposición por parte del acreedor anterior, desestimado por parte del Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid con fecha 30 de junio de 1995, siendo recurrida dicha sentencia.

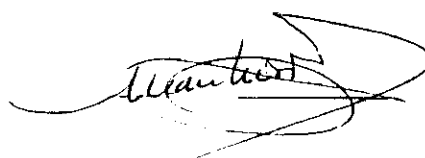
25. HECHOS POSTERIORES

25.1. Con fecha 8 de marzo de 1996 la Tesorería General de la Seguridad Social dictó una Resolución concediendo un aplazamiento y fraccionamiento extraordinario. Dicha Resolución no tiene plenos efectos hasta que no se cumplimenten determinadas condiciones que fija la Resolución.

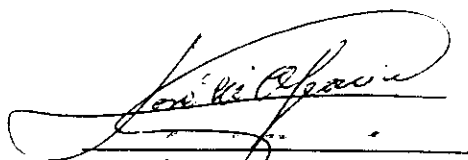
25.2 Con fecha 15 de marzo de 1996 la Audiencia Nacional desestimó el recurso presentado por la Sociedad sobre el canon de vertidos del ejercicio 1989. En dicha sentencia no se abordan las cuestiones que justifican la reducción del canon expuestas en el apartado 4.8. Con fecha 25 de Marzo, ha sido anunciada la interposición de recurso ante el Tribunal Supremo



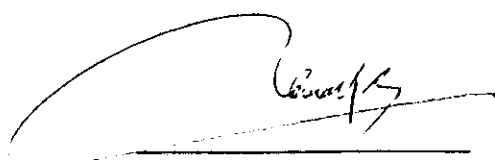
D. Enrique Quiralte Crespo
Presidente



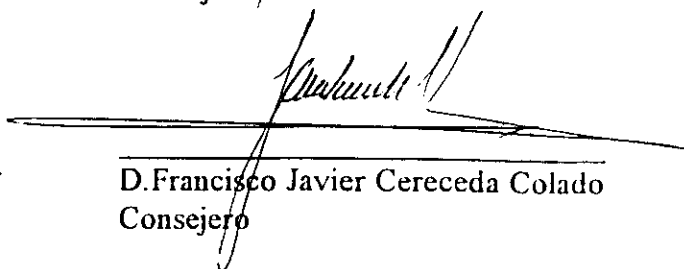
D. Juan Miró Chavarría
Vicepresidente



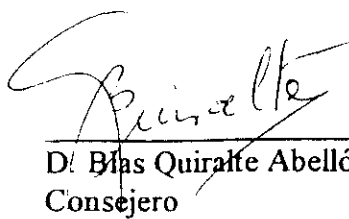
D. José Mª Aparicio Arce
Consejero



D. Rafael Candel Comas
Consejero



D. Francisco Javier Cereceda Colado
Consejero



D. Blas Quiralte Abelló
Consejero

28 de marzo de 1996

INFORME DE GESTION

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

SNLACE, S.A., tiene su domicilio social en Madrid, Alfonso XII, 20, primero, las instalaciones y oficinas administrativas en Torrelavega (Cantabria) y una oficina comercial en Barcelona.

La Sociedad fue constituida con fecha 1 de Diciembre de 1939, ante el Notario de Madrid, D. Luis Avilá Plá, con el número 1.360 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 285 de Sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1ª, del día 13 de mayo de 1.940.

El objeto social viene recogido en el artículo 2º de los Estatutos sociales, que literalmente lo define de este modo:

“Artículo 2º. la Sociedad tendrá por objeto:

La explotación por cualquier título de terrenos forestales.

La producción y venta de pasta mecánica y papel de todas clases.

La producción y venta de pastas químicas blanqueadas solubles y papeleras y lejías concentradas.

La producción y venta de fibras artificiales y sintéticas.

La producción y venta de sulfato sódico y carboximetilcelulosa.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo”.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con 15 días, al menos, de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día y lugar, fecha y hora en que se haya de celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

El capital social al 31 de diciembre de 1.995 es de 10.525.931.500 pesetas y está constituido por 21.051.863 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Solamente existe una clase de acciones.

En el momento presente existe autorización de la Junta General al Consejo de Administración para aumentar el capital social y para la emisión de títulos de renta fija.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio de 1.995, acordó la ampliación de la cifra de capital en un importe de 1.151 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.301.432 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, debiendo ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, mediante el traspaso de la cuenta de acreedores a la de capital social, por compensación inicial del 40% del nominal de todos y cada uno de los créditos existentes en la fecha de acuerdo y reconocidos como ordinarios o que lleguen a adquirir tal carácter, de la lista definitiva de los acreedores que figura incorporada al expediente de suspensión de pagos, y en la proporción que resulte para cada uno de dichos acreedores.

Desde el año 1.991, no ha sufrido variación el capital social, siendo su cifra actual la de 10.525.931.500 pesetas.

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

MERCADO

Como apuntaban los indicadores del cuarto trimestre de 1.994, el año 1.995 comenzó con una importante recuperación de todos los mercados de fibra, tanto el mercado exterior como el doméstico.

Por otro lado, el dólar se mantuvo todo el año con una cierta estabilidad y en una banda de 120 - 130 pts.

Ambos factores confluyeron en un aumento continuo de los precios de venta durante todo el primer semestre del año, con unos incrementos sobre el año 1.994 del orden de un 25 a un 30%. En Celulosa, este incremento alcanzó el 40% sobre los precios del segundo semestre de 1.994.

Desgraciadamente, ese aumento de la demanda se detuvo a principios del segundo semestre, llegando a experimentar una caída de la cartera de pedidos y de los precios en el mercado de Fibrana.

Esta situación continúa en los primeros meses de 1.996, afectando también al resto de los mercados de fibra.

VENTAS

CELULOSA

	Tns.	% s/94	% Precio s/94
Mercado Nacional	4.271	19 %	27 %
Mercado Exportación	19.783	51 %	47 %
Total	24.054	44 %	43 %

Desglose de Ventas de Exportación: C.E.E. : 43 %
 Resto: 57 %

FIBRANA

	Tns.	% s/94	% Precio s/94
Mercado Nacional	6.291	40 %	23 %
Mercado Exportación	15.706	24 %	27 %
Total	21.997	28 %	26 %

Desglose de Ventas de Exportación: C.E.E. : 67 %
 Resto: 33 %

POLIAMIDA

	Tns.	% s/94	% Precio s/94
Mercado Nacional	1.763	11 %	31 %
Mercado Exportación	1.116	18 %	27 %
Total	2.879	15 %	30 %

Desglose de Ventas de Exportación: C.E.E. : 98 %
 Resto: 2 %

FIBRA CORTADA DE POLIAMIDA

La demanda de Fibra de Poliamida ha continuado decreciendo en el mercado nacional, y muy especialmente la fibra cortada destinada a uso textil.

	Tns.	% s/94
Mercado Nacional	946	(23) %
Mercado Exportación	1853	(34) %
Total	2799	(31) %

HILO TEXTIL POLIAMIDA

La demanda se ha mantenido en niveles aceptables, con una clara mejora en precios.

	Tns.	% s/94
Mercado Nacional	1257	(15) %
Mercado Exportación	1007	24 %
Total	2264	(1) %

FIBRA CORTADA DE POLIPROPILENO

La demanda de este producto se ha mantenido estable a lo largo de los ocho primeros meses de 1.995, reduciéndose de manera progresiva en el transcurso del último cuatrimestre, unida a una caída de precios iniciada en agosto/septiembre.

	Tns.	% s/94
Mercado Nacional	1208	(44) %
Mercado Exportación	1366	34 %
Total	2574	(19) %

FIBRA CORTADA DE POLIESTER

La demanda de Fibra Cortada de Poliester ha sido buena en la primera mitad del año, con un incremento de precios muy notable.

En el segundo semestre se ha iniciado un pequeño descenso del mercado que se ha acusado más en los últimos meses del año.

	Tns.	% s/94
Mercado Nacional	2163	(4) %
Mercado Exportación	762	20 %
Total	2945	1 %

OTROS PRODUCTOS

La fabricación de lámina de PET que comenzó a finales del año 1.994 ha continuado en su proceso de consolidación.

A pesar de haber tenido un incremento de utilización de la capacidad, no se ha llegado a los niveles esperados.

El fuerte incremento en el precio del polímero PET, ha distanciado mucho los precios del PVC y todavía los criterios económicos priman sobre los ecológicos.

Es de esperar que en el transcurso de 1.996 se incrementen los volúmenes y sea posible lograr los objetivos previstos.

PRODUCCIÓN

En el cuarto trimestre de 1.994 se consiguió poner todas las fábricas (excepto Papel), prácticamente al 100% de su capacidad productiva.

Esta situación se ha mantenido durante todo el año, excepto en el primer trimestre en la Fábrica de Celulosa.

Durante los meses de febrero y marzo se produjo una huelga de taladores de BOSCAN, que no sólo paralizó la actividad en montes propios (o consorciados), sino que impedía la entrada en Fábrica de madera de proveedores externos.

Este hecho obligó a reducir la producción de la Fábrica de Celulosa al 50% de su capacidad, asegurando el suministro a la Fábrica de Fibrana, pero cortando la producción de celulosa en hojas para la venta.

A pesar de los incrementos de precio de las materias primas y productos energéticos, se lograron mejoras en productividad que limitaron el aumento de los costes de producción.

APROVISIONAMIENTOS

El volumen de compras de productos y servicios alcanzó la cifra de 8.600 millones de pesetas, con un conjunto de 250 proveedores habituales.

El incremento de la actividad económica mundial produjo, lógicamente, un importante aumento de los precios de compra, principalmente en la madera que arrastrada por la puesta al 100% de todas las fábricas, produjo un incremento del 40% sobre los precios de 1.994.

Los productos energéticos y derivados del petróleo, que suponen un 20% del volumen global de compras, sufrieron un incremento de precios entre el 15 y el 25%.

Desde el punto de vista de la gestión del área, durante el año 1.995 se ha procedido a restablecer las bases de negocio (precios, plazos y formas de pago) con todos los proveedores.

AREA FINANCIERA

Se ha continuado con la implantación del proyecto SINFOS, con el objetivo de modernización del área de Administración.

Por otro lado, se ha negociado con una entidad financiera la emisión de pagarés como instrumento de pago a proveedores, en la línea - anteriormente apuntada - de fortalecer la relación de negocio con los mismos.

PERSONAL

Han sido firmados con la representación sindical, los siguientes acuerdos:

- Convenio colectivo del año 1.995.
- Calendario de pago de la deuda salarial referente a la crisis de los años 1.992 y 1.993.

Por otro lado, ha sido autorizado con fecha 14 de noviembre de 1.995 por la Dirección General de Trabajo, un Expediente de Jubilación relativo a 93 trabajadores, a cuyos efectos se ha contratado una póliza con la compañía DB Seguros.

Durante 1995, la plantilla de trabajadores de la Sociedad ha continuado su descenso, disminuyendo, con respecto al año anterior en un porcentaje del 13,06%.

Plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 1.995:

	Fijos	Temporales	Total
- Centro de Torrelavega	612	8	620
- Centro de Madrid	9	2	11
- Centro de Barcelona-S	6	2	8
- Centro de Andoaín	220		220
- Centro de Barcelona-I	7		7
Total	854	12	866

OTROS

Se han realizado diversas gestiones con objeto de poner en marcha la Fábrica de Papel. Se espera que cristalicen rápidamente y dicha apertura pueda realizarse en los primeros meses de 1.996.

Siguen pendientes los recursos presentados ante la Audiencia nacional en relación con el Canon de Vertidos de los años 1.987 al 1.991. Existe una sentencia favorable - en un contencioso muy similar - del tribunal Superior de Justicia de Valencia, que permite ser optimista en la confianza de una sentencia a favor.

INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio se refieren a:

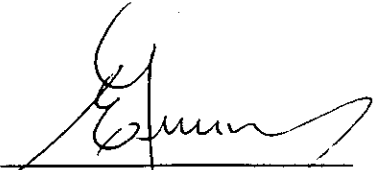
- Instalación y pruebas de una Planta de fabricación de Anhídrido Sulfuroso (SO₂). Se espera la puesta en marcha para el primer trimestre de 1.996.
- Continuación de las obras para la instalación de la Planta de lavado de Pasta y recuperación de Lejías.
- Plantación y mejoras en el patrimonio forestal.
- Otras inversiones en la Planta de celulosa así como en la Central Termoeléctrica.

En total, Sniace ha invertido en nuevas instalaciones y equipos la cantidad de 156 millones de pesetas.

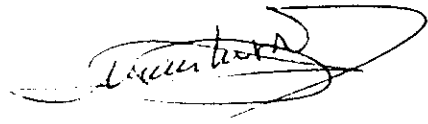
En INQUITEX, durante el primer cuatrimestre de 1.994 entró en servicio la Planta de Cogeneración de Energía Eléctrica y Vapor, utilizando como combustible Gas Natural. Esta instalación está cubriendo todas las expectativas, abasteciendo la totalidad de Energía que consume Inquitex y vendiendo a Iberdrola un pequeño excedente.

En el transcurso del ejercicio, se han efectuado inversiones por un importe de 628 millones de pesetas en:

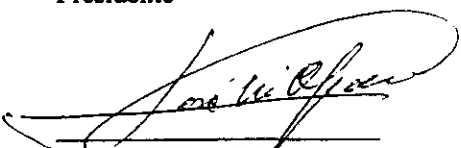
- Capacidad productiva de Fibra de Poliester.
- Reciclado de Subproductos.



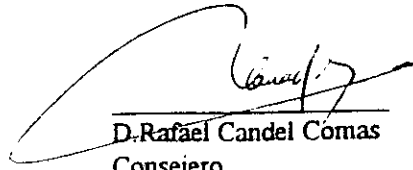
D. Enrique Quiralte Crespo
Presidente



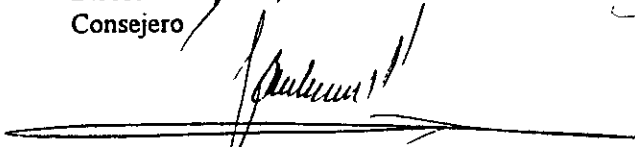
D. Juan Miró Chavarría
Vicepresidente



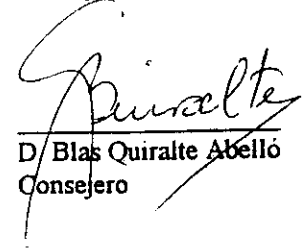
D. José Mª Aparicio Arce
Consejero



D. Rafael Candel Comas
Consejero



D. Francisco Javier Cereceda Colado
Consejero



D. Blas Quiralte Abelló
Consejero

28 de marzo de 1996